



COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA.

BSC **21**
Balance Social
Cooperativo

47° ASAMBLEA ORDINARIA





Balance **Social Cooperativo**

Reporte de sostenibilidad económica, social y ambiental

Ejercicio 2021

“La Responsabilidad Social es una manera grata y sublime de ayudar a los demás y solo se incorporará verdaderamente en las cooperativas cuando los asociados la asuman y valoren”

ÍNDICE DE CONTENIDOS

- 4** Carta de la Presidente.
- 6** Datos Identificatorios.
- 7** Nuestros Organismos de dirección, control y administración.
- 9** Plana Ejecutiva.
- 12** Nuestros grupos de interés.
- 13** Estamento responsable de la elaboración del Balance social.
- 14** Hitos históricos.
- 15** Quiénes somos.
- 16** Línea de Visión.
- 17** Nuestros Valores.
- 18** Nuestros Logros.
- 19** Nuestras Fortalezas.
- 20** Pautas que guían nuestra gestión.
- 21** Nuestras Políticas.
- 22** Rasgos de la buena gobernanza.
- 23** Qué es una cooperativa.
- 24** Balance Social Cooperativo.
- 25** Reconocimientos recibidos.
- 26** Mantenimiento de la certificación ISO 9001:2015.
- 27** 1er. Principio.
- 31** 2do. Principio.
- 39** 3er. Principio.
- 51** 4to. Principio.
- 55** 5to. Principio.
- 71** 6to. Principio.
- 75** 7mo. Principio.
- 78** Anexo BS Coop.
- 86** Glosario.
- 88** Fuentes de Consulta.

CARTA DE LA PRESIDENTE

Apreciados consocios:

Culminamos un nuevo año de enormes desafíos, tan difícil como el anterior, por la pandemia, que desató una crisis sin precedentes y que sigue afectando todos los aspectos de nuestra vida, y en medio de esta coyuntura hemos asumido el compromiso de seguir trabajando por el crecimiento institucional, el bienestar de los asociados y de la comunidad. Aun así nos hemos fijado metas y objetivos ambiciosos, pero realistas, que hemos logrado alcanzar aglutinando esfuerzos de dirigentes, asociados y muy particularmente del gran equipo de colaboradores que trabajaron duro, inclusive fuera de los horarios laborales, acompañando permanentemente al Consejo de Administración, demostrando que juntos podemos superar las dificultades y avanzar hacia mejores resultados, y por ellas les agradecemos sinceramente.

El presente Balance Social contiene las actividades más relevantes de carácter social y ambiental, como también financiero (acciones que también implican costos, gastos e

inversiones), que están reseñadas en cada uno de los principios analizados en este instrumento que avalan que el Ejercicio 2021 con todas sus dificultades y desafíos fue un año con buenos resultados, tanto económicos como sociales y ambientales, que nos motivan para que los próximos años sean mejores, siempre que sigamos contando con una membresía cohesionada, fuerte y receptiva, una dirigencia comprometida y colaboradores que crean sinergias; resultados confirmados fehacientemente en el balance financiero, instrumento que guarda estrecha vinculación con el Balance Social, porque ambos se nutren mutuamente y muestran el grado de sostenibilidad de nuestra organización.

Los productos y servicios, como también la atención de calidad, son algunos de los tangibles beneficios que la entidad garantizó a sus asociados en este difícil escenario, cimentado en una comunicación fluida y afectiva que los fidelizó y nos permitió alcanzar resultados satisfactorios a pesar de la crítica situación originada y que sigue generando la pandemia.

En el presente ejercicio hemos asistido a asociados con productos y servicios que les permitieron afrontar los efectos adversos de la pandemia, sin descuidar a las comunidades del entorno con apoyo solidario. Es importante igualmente mencionar, que en el otorgamiento de estos beneficios hemos observado estrictamente los valores de la equidad e igualdad de oportunidades, condiciones ineludibles para el desarrollo sostenible con el que también estamos comprometidos.

Esperamos que este BSCoop sirva no sólo de instrumento de evaluación e información, sino también de comunicación, de herramienta para el diseño de planes y programas futuros y, especialmente, como aporte de la Cooperativa Universitaria al movimiento cooperativo paraguayo.

Fraternal saludo.



Lic. Cynthia Judith Páez Arce.
Presidente Consejo de Administración



DATOS IDENTIFICATORIOS

Denominación:

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO
Y SERVICIOS UNIVERSITARIA LTDA.

Balance Social Cooperativo: 2021
Ejercicio socioeconómico N°: 47
Fecha de fundación: 23 de setiembre de 1973

Inscripciones:

La entidad tiene Personería Jurídica por Decreto N° 7620 del 23/07/1974 e inscrita en el Instituto Nacional de Cooperativismo según Resolución N° 12 del 25 de enero de 2000. **Tipo "A"**

Domicilio Legal:

Avda. San Martín 343 entre Andrade y Del Maestro.

Teléfonos: (021) 617-0000 Línea Gratuita: 0800 11 4100

Web: www.cu.coop.py

Email: Universitaria@cooperativauniversitaria.coop

Actividades: Ahorro, Crédito y Servicios

Nuestro eslogan: **CONFIABLE, SOLVENTE Y SOLIDARIA** que sintetizan los valores que practicamos en la cooperativa.



NUESTROS ORGANISMOS DE DIRECCIÓN, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente:	Lic. Cynthia Judith Páez Arce
Vicepresidente:	Lic. Jorge Reinaldo Poisson Martínez
Secretario:	Abg. Yamil Daniel Aquino
Tesorero:	Lic. Atilio Edmundo Gayoso Jara
Pro Tesorero:	Ing. Agr. Ángel Caballero Rotela
1er Vocal Titular:	Ing. Agr. Carlos Aníbal Romero Roa
2do Vocal Titular:	Arq. Juan Bautista Saldívar Benítez
1er Vocal Suplente:	Lic. Luz Bella Lidia Armoa Corti
2do Vocal Suplente:	Abg. Eva Noelia Villalba Garcete



JUNTA DE VIGILANCIA

Presidente:	Abg. Mirtha Susana Gadea
Vicepresidente:	Lic. Walter Santiago Laguardia Lovera
Secretario:	Econ. Jorge Manuel Cabral Castillo
1er Vocal Titular:	Q.F. Mirtha Elvira Duarte Caballero
2do Vocal Titular:	Lic. Adriana Riquelme Díaz
1er Vocal Suplente:	Lic. Fernando M. Benítez García
2do Vocal Suplente:	Dra. Graciela Mongelós Ortiz
3er Vocal Suplente:	Econ. Gustavo R. Ortiz Servín



TRIBUNAL ELECTORAL

Presidente:	Abg. Myriam Concepción Areco Amaral
Vicepresidente:	Calte. Rubén Carmelo Valdez Cuéllar
Secretario:	Dr. Neri Osvaldo Alonso Vera
1er Vocal Titular:	Abg. Diego Francisco Cruz Escobar
2do Vocal Titular:	Arq. Ursulina Román Sanabria Cáceres
1er Vocal Suplente:	Abg. Juan Ángel Santacruz Adorno
2do Vocal Suplente:	Lic. Marcela Lusichi Vargas

COMITÉS AUXILIARES

- **Educación**
Incluye los subcomités de:
Presupuesto y Balance Social
Educación y Cultura
Juventud y Género
Escuela de Fútbol
Otras Disciplinas Deportivas
- **Créditos y servicios en todas las sucursales.**
- **Solidaridad 1 y 2.**
- **Coordinador del Consejo Consultivo.**
- **Admisión de Socios 1 y 2.**

Como puede verse en este ítem, los tres cargos electivos de mayor responsabilidad –Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Tribunal Electoral Independiente– están ocupados por mujeres, lo que justifica la plena y efectiva participación de la mujer en los cargos de liderazgo y en los niveles de decisión.

En nuestra organización consideramos la equidad e igualdad de oportunidades entre el varón y la mujer como derechos fundamentales y como pilares para conseguir el desarrollo sostenible.

PLANA EJECUTIVA



GERENTE GENERAL
CP/ ABG. DIEGO RAFAEL
SEGOVIA ENCISO

**GERENTE DE PRODUCTOS
CREDITICIOS**
LIC. ALEJANDRO OCTAVIO
BERTHOMIER

**GERENTE DE TECNOLOGÍAS
DE INFORMACIÓN**
LIC. ALFREDO ZUCCOTTI
CALDEROLI

GERENTE ADMINISTRATIVA
LIC. PATRICIA ROSSANNA
ESTIGARRIBIA ROMÁN

**GERENTE DE ASESORÍA
JURÍDICA INTERNA**
SR. EDGAR RODRIGO
SARUBBI JACKS

**GERENTE DE SERVICIOS
COOPERATIVOS**
LIC. CYNTHIA MARÍA
MORA FRANCO

GERENTE OPERATIVA
LIC. VANESSA LEANDRA
FIGUEREDO MIERES

GERENTE FINANCIERO
LIC. JUAN PABLO
CÉSPEDES ROJAS

GERENTE DE ANÁLISIS
SRA. MARÍA RAQUEL
FRETES MAHUR

GERENTE DE CALIDAD
LIC. ELVIRA RAQUEL
QUIÑÓNEZ HERMOSILLA

GERENTE DE AHORROS
ECON. EMILIANO JOEL
ESTIGARRIBIA CANESE

**GERENTE DE PREVENCIÓN
DE LAVADO DE DINERO**
LIC. MARÍA ELENA
ARAUJO CUQUEJO

GERENTE DE AUDITORÍA INTERNA
CPN MARIO ANÍBAL
SAPRIZA BARRETO

GERENTE COMERCIAL
LIC. MARÍA ALEJANDRA
CUEVAS ESCOBAR

GERENTE DE ACUERDOS Y CONVENIOS
SR. OSCAR MANUEL ROA TORRES

SUBGERENTE DE TARJETAS DE CRÉDITO
LIC. JOSÉ ARIEL MARTÍNEZ BOGADO

SUBGERENTE OPERATIVO DE PRODUCTOS CREDITICIOS
LIC. NANCY CRISTINA BENÍTEZ DE GREVE

SUBGERENTE DE NEGOCIOS CREDITICIOS
CP. DOLLY DEL CARMEN DURÉ PÉREZ

SUBGERENTE DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SOCIO
ECON. ADOLFO GUSTAVO LIRD MUSMECI

SUBGERENTE DE GESTIÓN DE DESARROLLO
LIC. RUTH ANGÉLICA ALCARAZ DALLES

SUBGERENTE DEL DPTO. DE GESTIÓN Y FIDELIZACIÓN DE SOCIOS DE LA GERENCIA OPERATIVA
LIC. LOURDES BEATRIZ GIRET BAZÁN

SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS
LIC. EDITH SUSANA GAMARRA ANONIS

SUBGERENTE OPERATIVO DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA
LIC. KARINA ISMENIA RAMOS GAONA

SUBGERENTE ADMINISTRATIVO
CPN. VÍCTOR RENÉ FRANCO GONZÁLEZ

TESORERA GENERAL
LIC. GLORIA LORENA OJEDA

SUBGERENTE DE EDUCACIÓN
LIC. CLAUDIO ALCIDES SOSA CÁCERES

SUBGERENTE DE O & M
LIC. CARLA LETICIA ROLÓN ELÍAS

SUBGERENTE DE RIESGOS
LIC. LOURDES MARIZZA ARANDA GIMÉNEZ

SUBGERENTE OPERATIVA AREA SUCURSALES
ING. IND. MARÍA EMILIA RODRÍGUEZ CUENCA

SUBGERENTE DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS
SR. JOSÉ CAMILO CAZAL GARCÍA

SUBGERENTE DE LA GERENCIA OPERATIVA ÁREA DOCUMENTACIONES
LIC. LIDIA BEATRIZ GONZÁLEZ DURÉ

SUBGERENTE DE ACUERDOS Y CONVENIOS
LIC. NATALIA STELLA SMITH OVELAR DE RAMOS

SUBGERENTE DE CONTROL DE OPERACIONES
C.P. CLAUDIA BEATRIZ CAMÉ MARTÍNEZ

SUBGERENTE
LIC. GLORIA ELIZABETH DUARTE

SUBGERENTE DE CALIDAD
LIC. DEISI SAMUDIO INSFRÁN

SUBGERENTE DE SERVICIOS COOPERATIVOS
CP. MÓNICA GRACIELA COLMÁN ALARCÓN

SUBGERENTE DE ANÁLISIS
LIC. MÓNICA MABEL RECALDE GALEANO

CONTADOR GENERAL
CP. JUAN MANUEL MALDONADO ADRIZ

SUBGERENTE DE LA GERENCIA OPERATIVA ÁREA DIGITALIZACIÓN
ARQ. ROSA MARÍA RAMONA PINO RODRÍGUEZ

SUBGERENTE DE AHORROS
CPN. SADY MIGDALIZ GODOY ROMERO

SUBGERENTE DE LA GERENCIA OPERATIVA ÁREA CALIDAD
SRA. JUANA GLADYS BENÍTEZ VARGAS

SUBGERENTE DE SEGURIDAD TI
LIC. HUMBERTO MILKO ORTEGA FELIP

SUBGERENTE DE COMUNICACIÓN
LIC. HORACIO ISAÍAS ENCISO CARDOZO

SUBGERENTE DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
SR. CARLOS EVARISTO PANIAGUA

SUBGERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA INTERNA
ABG. NP. ALEXIS FERNANDINO WAIMBERG CÁCERES

SUBGERENTE DE FINANZAS
LIC. CÉSAR LUIS ÁVALOS FRANCO

SUBGERENTE DE SERVICIOS COOPERATIVOS.
LIC. ANAHÍ SIMON VALDÉS

SUBGERENTE DE CUMPLIMIENTO
CP. RUTH NATHALIA QUIÑÓNEZ ORREGO

SUBGERENTE DE COLÓN
LIC. JORGE DANIEL VAN HUMBEECK ORTIZ

SUBGERENTE DE VILLA MORRA
LIC. EDUARDO DOMINGO SANABRIA FERNÁNDEZ

SUBGERENTE DE CIUDAD DEL ESTE
LIC. SUSANA NOEMÍ RIVERO FLORENTÍN

SUBGERENTE DE ENCARNACIÓN
CPN. DIEGO MARTÍNEZ HUBER

SUBGERENTE DE CENTRO
LIC. JOSÉ FÉLIX IRALA CAMPOS

SUBGERENTE DE LOS LAURELES
LIC. SANDRA MARÍA GONZÁLEZ MARTÍNEZ

SUBGERENTE DE CNEL. OVIEDO
LIC. ARNALDO RAMÓN
PORTILLO LEZME

SUBGERENTE VILLARRICA
LIC. DENEBA BEATRIZ
ESPÍNOLA ALFONSO

SUBGERENTE DE CONCEPCIÓN
LIC. LUZ MARINA CARDÚS
BIDONDO

SUBGERENTE DE LAMBARÉ
ECON. EVER HUGO
RECALDE IRRAZÁBAL

SUBGERENTE DE SAN LORENZO
LIC. GLORIA FRANCISCA
ACOSTA AGUILERA

SUBGERENTE DE SANTANÍ
LIC. ABDO RENÉ CHAMAS
DINATALE

SUBGERENTE DE PEDRO JUAN CABALLERO
LIC. ZULEMA DULCÍDIA MEDINA

SUBGERENTE DE CAAGUAZÚ
LIC. ARNALDO DANIEL
RIVAS DÁVALOS

SUBGERENTE DE LUQUE
CP. CRÍSPULO DANIEL
ACOSTA CUEVAS

SUBGERENTE DE MARIANO ROQUE ALONSO
LIC. NELSON JAVIER
VELÁZQUEZ NÚÑEZ

SUBGERENTE DE CARAPEGUÁ
CPN. DERLIS OMAR
OEST MERCADO

SUBGERENTE DE CAACUPÉ
CP. JESSICA MABEL
CÁCERES AYALA

SUBGERENTE DE ÑEMBY
LIC. GUSTAVO ALBERTO
SANABRIA BARRIOS

SUBGERENTE DE PILAR
LIC. RAQUEL FORNERÓN
DE BOGADO

SUBGERENTE DE SAN PEDRO
ABG. JORGE RENÉ
RODAS SÁNCHEZ

SUBGERENTE DE CURUGUATY
CP. GUSTAVO ADOLFO
CABALLERO BARRETO

SUBGERENTE DE SALTO DEL GUAIRÁ
CP. EVER FABIÁN ALONSO NÚÑEZ

SUBGERENTE DE CAAZAPÁ
LIC. JOSÉ DOLORES
CHAMORRO TALAVERA

SUBGERENTE DE ROYAL PLAZA
LIC. JULIO CÉSAR
CHAPARRO RODRÍGUEZ

SUBGERENTE DE MARÍA AUXILIADORA
SR. JUAN ANACLETO
PAIVA LEGUIZAMÓN

SUBGERENTE DE FÉLIX BOGADO
LIC. MARCO ANTONIO
ROMAN GAVILA

GERENTES	
Mujeres	7
Varones	8
Total	15

SUBGERENTES	
Mujeres	30
Varones	30
Total	60

RESUMEN GENERAL	
Mujeres	37
Varones	38
Total	75

En la designación de estos cargos hemos procedido siempre con objetividad para que ningún empleado se sienta discriminado y tenemos en cuenta las experiencias, competencias profesionales y las actitudes personales de cada uno. La entidad cuenta con Manuales de Funciones y de Procedimientos que incluyen un Plan de Carrera, la herramienta operativa que orienta toda la gestión del talento humano, que les posibilita acceder a cargos de mayor responsabilidad y de crecimiento como una forma de reconocer sus esfuerzos. Como puede verse, de los 75 cargos claves el 49,33% son mujeres, lo que demuestra que la cooperativa cumple las normativas laborales como también la valoración de las potencialidades de sus colaboradores, la equidad de género e igualdad de oportunidades.

NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS
CON QUIENES MANTENEMOS UNA EXCELENTE RELACIÓN



ESTAMENTO RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL BALANCE SOCIAL

Comité de Educación

Presidente	Abog. Eva Noelia Villalba Garcete
Vicepresidente	Arq. Clementa V. Alegre de Calabrese
Secretaria	Dra. Ámbar Vera Daría Zavala Kent
Miembros Titulares	Dra. Nelly Krayacich de Oddone Lic. María Eugenia García Sierra Lic. Ercilia Francisca Cabral de Torio CP Guido Gómez Cabral

Subcomité de Presupuesto y Balance Social

Presidente	Lic. Aurelia Villalba de Ayala
Vicepresidente	Arq. Rosa María Schenk Santiviago
Secretaria	Lic. María Isabel Rojas de Aquino

Miembros Titulares

Ing. Juan Jaime Núñez Agüero
Lic. Gustavo Alberto Casal Casal
Lic. Gladys Venancia Galeano Etcheverry
Lic. Selvia Amarilla Cabral
Lic. María Elena Moreno de Ayala
Lic. Juan José Aguayo Cálcena
Lic. Eduardo Romero Paredes
Lic. Miguel Ángel Ríos Martínez
Lic. Mercedes Adriana Mendieta Alvarenga

EQUIPO INTERNO RESPONSABLE

Colaboradores del Dpto. Educación

Lic. Claudio Sosa
Lic. Claudia Barboza
Lic. Rubén Melendre
Sra. Mabel Pereira

Asesoramiento

Martiniana Molas

Diseño y Diagramación:

Javier Andrés Ferreira Centurión
Ronny Alexander Kronas F.

HITOS HISTÓRICOS

1973	23 de septiembre se constituye a inspiración de 49 profesionales universitarios egresados de la UNA.	2011	Cambio de denominación social por Resolución INCOOP N° 7120, y se constituye en COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS UNIVERSITARIA LTDA.
1974	Aprobación del 1er E. Social, con reconocimiento de la P. Jurídica por Decreto Nro. 7620 del P. Ejecutivo, inscripta en la Dirección General de Cooperativas del MAG bajo el N° 68 y en el Registro de Cooperativas del Incoop bajo el N° 434/98.	2012	Primera certificación del BSCOOP por Cooperativas de las Américas, Región ACI. - Primera Certificación ISO 9001/2008 Atención de Calidad.
1975	Apertura de la membresía a egresados de las distintas carreras de la UNA y de las privadas legalmente reconocidas por Ley.	2013	Diseño y aplicación de las políticas: Social, Educativa y Ambiental.
1980	Adquiere su primer local propio ubicado en la Avda. Colón e/ 5ta. y 6ta. Proyectada.	2014	Conformación de Panal Cobranzas y Servicios S.A.
1986	Creación del fondo de solidaridad.	2015	Constitución de Panal Solidaria S.A. y apertura de Sucursal Caazapá y Agencia Salto del Guairá.
1987	Apertura Sucursal Alto Paraná, la primera de la serie.	2016	Apertura de la Sucursal Royal Plaza y Aprobación para la constitución de la Empresa COMTUR Turismo S.A. - Propiedad Cooperativa.
1989	Se inician las operaciones como Entidad Emisora y Pagadora de las transacciones de Cabal en Paraguay.	2017	Habilitación de las sucursales María Auxiliadora y Félix Bogado y de la nueva empresa COMTUR S.A.
1990	Apertura de la primera sucursal en Villa Morra.	2018	Inicio de la obra de ampliación del edificio sede central de la cooperativa que cubrirá 33.500 m2 con 11 niveles y 3 subsuelos con capacidad para el estacionamiento de 310 vehículos.
1993	Nacimiento de la Fundación Panal, entidad eminentemente social, para atender prioritariamente los servicios de Educación, Salud y Adultos Mayores.	2019	Habilitación de la sucursal Curuguaty e implementación de un moderno DATA CENTER (Centro de Procesamiento de Datos), poniéndose la cooperativa en la vanguardia de la tecnología.
1997	Se afilia a la ACI.	2020	Año marcado por la pandemia del coronavirus que afectó en gran medida los proyectos institucionales y personales de la membresía. La cooperativa, para ayudar a sobrellevar la situación, adoptó decisiones financieras, sociales y administrativas favorables para los asociados.
1999	Participa en la constitución de la primera Cooperativa Binacional de Servicios Cabal Paraguay Ltda. juntamente con la Cooperativa Cabal de Provisión de Servicios Ltda. Argentina.	2021	Implementación de la Línea de Crédito Pre-aprobada (LCP). Firma de convenio con el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat para otorgar subsidios a los asociados que quieran adquirir su primera vivienda y lanzamiento de la campaña de vivienda e inversión inmobiliaria con fondos propios de la CU y tasas promocionales hasta 15 años de plazo.
2001	Inauguración del edificio de su actual Sede Central (Avda. San Martín 343 e/ Andrade y Del Maestro – Asunción).		
2003	Participa en la constitución de Panal Compañía de Seguros Generales S.A. – Propiedad Cooperativa con Cooperativa Binacional de Servicios Cabal Paraguay Ltda.		
2006	Implementación del Servicio CU 24 hs., para consultas y operaciones on line.		
2010	Habilitación de la red de pagos REDCOOP para pagos de servicios públicos y privados.		

QUIÉNES SOMOS

La Cooperativa Universitaria Ltda. es una entidad socioeconómica con Personería Jurídica reconocida por Decreto del Poder Ejecutivo N°7620/74, que se mantiene en las líneas fijadas por el sector desde su constitución el 23 de setiembre de 1973, adopta los principios y valores universales del cooperativismo, lo enunciado en el Art. 4° de Ley 438/94 De Cooperativas y como objetivo fundamental ha asumido la responsabilidad de trabajar **por el mejoramiento de la condición social, profesional y económica de su membresía.**

Su Casa Matriz se encuentra en la ciudad de Asunción y cuenta actualmente con 28 Sucursales y 2 Agencias distribuidas en todos los departamentos de la región Oriental.

NEGOCIOS

- Mejorar el bienestar socioeconómico del asociado a través de los servicios y negocios que se realizan.



NUESTRA MISIÓN

Somos una empresa solidaria que desarrolla actividades financieras y sociales, líder del sector cooperativo, con talento humano competente, brindando servicios para mejorar la calidad de vida de su membresía, comprometida con la comunidad, los intereses del gremio y la protección del medio ambiente.

LÍNEA DE VISIÓN 2021

1. Mejorar la experiencia digital del socio.
2. Implementar segmentación de socios, vía productos-servicios-relacionamientos con los socios.
3. Ampliar la estrategia de cobranza para reducir la morosidad.
4. Estructurar el área de marketing con el objetivo de fortalecer la marca.
5. Implementar el proceso de evaluación de desempeño para el área comercial.
6. Mejorar la comunicación interna.
7. Continuar con asesoramiento de métodos ágiles.
8. Ofrecer productos y servicios demandados para aumentar la operatividad de los socios existentes.
9. Aumentar el número de nuevos socios.
10. Implementar una reingeniería organizacional.
11. Aumentar la cartera de crédito.

LÍNEA DE VISIÓN 2022

1. Mejorar la experiencia digital del socio.
2. Consolidar la segmentación de socios vía productos-servicios-relacionamientos, con los socios.
3. Saneamiento de la cartera.
4. Definir planes para el área de marketing con el objetivo de fortalecer la marca.
5. Mejorar productos y servicios demandados, para aumentar la operatividad de los socios existentes.
6. Aumentar el número de nuevos socios.
7. Continuar con una Reingeniería Organizacional.
8. Aumentar la cartera de crédito.
9. Estrategia Omnicanal.
10. Definición Estratégica de Sucursales.
11. Aumentar Ingresos por servicios financieros y no financieros.

VISIÓN: Ser la principal opción financiera del socio, reconocida por satisfacer necesidades de carácter económico, social y cultural, comprometida con la protección del medio ambiente.



VALORES INSTITUCIONALES

- Compromiso
- Confianza
- Cordialidad
- Democracia
- Eficiencia y competitividad
- Equidad
- Honestidad y transparencia
- Innovación
- Respeto
- Responsabilidad social y ambiental
- Solidaridad
- Trabajo en equipo

NUESTRAS PRINCIPALES METAS Y DESAFÍOS PRIORITARIOS

Felizmente hemos alcanzado las metas propuestas para el presente ejercicio, a pesar del difícil escenario generado por la pandemia, gracias al gran equipo de dirigentes y colaboradores que pusieron sus esfuerzos, guiados por nuestra Planificación Estratégica, la que orientó todo el proceso e hizo posible que nuestra empresa siga siendo económicamente rentable, socialmente solidaria y ambientalmente sostenible, posicionando a nuestra marca, un año más, como líder en el sector cooperativo nacional e internacional.





Nuestras principales metas fueron:

- Seguir siendo la empresa socioeconómica más responsable.
- Preservar y fortalecer los principios y valores cooperativos.
- Apuntar a la mayor diversificación de los productos y servicios para responder a las demandas coyunturales de nuestros asociados con el menor impacto posible en el ambiente.
- Bajar la morosidad.
- Reducir costos y aumentar la rentabilidad.
- Fortalecer la experiencia digital de los asociados y colaboradores.
- Aplicar la ecoeficiencia en todo el proceso de nuestra gestión como una forma de preservar al planeta, garantizando el uso respetuoso y eficiente de los recursos naturales y lograr calidad empresarial desde el punto de vista ecológico y, paralelamente, financiero y social.
- Propiciar la especialización y crecimiento personal y profesional de los asociados y trabajadores.
- Fomentar entre los colaboradores la cultura del trabajo honesto y productivo en armonía con la naturaleza.
- Empoderar a los asociados y ganar confianza de la comunidad mediante una educación inclusiva, equitativa y de calidad que permee todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS- y promueva el aprendizaje para toda la vida, para todos.
- Aglutinar esfuerzos y demostrar que juntos podemos superar cualquier crisis para seguir avanzando con mayor fuerza y más éxitos económicos, sociales y ambientales.

NUESTROS PRINCIPALES LOGROS

- La resiliencia de la CU y su capacidad de adaptación a la nueva realidad.
- La elaboración e implementación de un plan de emergencia que facilitó la rápida atención de las necesidades básicas de los asociados y miembros de la comunidad.
- La prevención y evaluación permanente de los posibles riesgos que permitió una administración más eficiente de las provisiones incobrables.
- Dirigentes, asociados y trabajadores comprometidos con la filosofía, metas y objetivos de la organización.
- Base de datos correctamente estructurada, actualizada y accesible, lo que facilitó nuestra gestión.
- Mantenimiento de los empleos y generación de nuevas fuentes de trabajo.
- Cumplimiento estricto de las medidas de bioseguridad.
- Fomento de prácticas de negocios justos.
- Fortalecimiento del cumplimiento de la responsabilidad social desde la triple dimensión: económica, social y ambiental.



- Promoción entre los asociados del uso de la tecnología para la conectividad y transaccionalidad, logrando un histórico crecimiento en este propósito.
- Racionalización de los gastos sin poner en riesgo la operatividad y rentabilidad de la empresa a fin de hacer frente a la fuerte recesión económica.
- Implementación de una nueva cultura de trabajo acorde a la circunstancia, adaptando a los empleados al nuevo sistema laboral mediante la utilización masiva de las herramientas digitales.

NUESTRAS FORTALEZAS

- Dirigentes, colaboradores y asociados comprometidos con la doctrina, principios y valores cooperativos.
- Progresivo avance en la cultura de la digitalización.
- Ubicación de la Responsabilidad Social Cooperativa (RSCOOP) como eje vertebrador del éxito empresarial y social.
- Transversalización de los ODS a la gestión global de la cooperativa orientada a la construcción de un mundo mejor.
- Mayor conocimiento y apoyo al Plan 2030 de la ONU que busca construir un mundo sostenible.
- Fortalecimiento de la integración cooperativa a nivel nacional, regional, continental y mundial.
- Aplicación de políticas de compras verdes que implica preferencias por empresas que cumplen las reglas ambientales.
- Menor daño ecológico.
- Otorgamiento de créditos blandos de todas las modalidades.
- Ambiente laboral digno.
- Manejo eficaz, eficiente y transparente de los recursos financieros, tecnológicos y mercadológicos.
- Capacidad de trabajar con otras cooperativas y entidades afines.
- Logros de metas y objetivos económicos, sociales y ambientales significativos.

PAUTAS QUE GUÍAN

NUESTRAS MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN



LOS PRINCIPIOS UNIVERSALES DEL COOPERATIVISMO

Estos Siete Principios Universales del Cooperativismo constituyen los auténticos pilares de sostenibilidad de nuestra empresa, traducen desde la perspectiva ontológica la condición del ser cooperativo, la asociación de personas que alcanzan y fortalecen su dimensión económica, social y ambiental y ponen en práctica los valores que determinan sus cualidades identitarias de otros tipos de empresas; los mismos aplicamos en forma interdependientes, por eso, no analizamos ni evaluamos las gestiones de nuestra cooperativa basado en uno o unos, sino en función de todos, y así lo hacemos porque entendemos

que sus observancias consolidan y fortalecen a nuestra entidad como al propio sector cooperativo, y además sostenemos que son más que mandamientos: son pautas que orientan y controlan la gestión integral de nuestra organización, poniendo en práctica sus valores.

Estos Principios se apoyan y se fortalecen mutuamente y lo tenemos arraigados en los quehaceres cotidianos de nuestra entidad.

NUESTRAS POLÍTICAS

Son las hojas de rutas que guían u orientan nuestras gestiones para constituir a la Cooperativa Universitaria en la fuerza esencial del desarrollo sostenible.



Política Financiera: La Cooperativa Universitaria aplica una política financiera coherente con la filosofía, principios y valores cooperativos, con su Planificación Estratégica, metas y objetivos para el logro del desarrollo sostenible de sus grupos de interés.

Política de Calidad: Nuestra política de calidad se sustenta en el principio del mejoramiento continuo de los productos, servicios y atención, mediante la innovación y la creación de valores sostenibles.

Política Educativa: Forma dirigentes, asociados y colaboradores que defiendan la vigencia de los principios y valores universales del cooperativismo y fomenta la educación en todos los niveles de la entidad, extendiendo sus beneficios a las comunidades.

Política Ambiental: Orienta la gestión de la cooperativa hacia el desarrollo sostenible, cuidando nuestro planeta, mostrando la naturaleza diferenciadora del cooperativismo con relación a otras organizaciones.

Política Social: Busca el mejoramiento de las condiciones de vida de los asociados, trabajadores y de la comunidad, así como la protección de la institucionalidad adquirida por nuestra cooperativa a lo largo de 48 exitosos años y la vigencia del movimiento cooperativo nacional e internacional.

RASGOS DEFINITORIOS DE LA BUENA GOBERNANZA DE NUESTRA COOPERATIVA QUE FORTALECEN SU SOSTENIBILIDAD

- Supremacía de las personas sobre el capital financiero.
- Sensibilidad hacia las necesidades de los asociados, trabajadores y de la comunidad.
- Aplicación de principios y valores altamente equitativos y profundamente humanistas.
- Libre adhesión y control democrático de los miembros.
- Desarrollo equilibrado de la función socioeconómica.
- Desarrollo de comercio justo y transparencia en su gestión.
- Equidad e igualdad de oportunidades entre los asociados.
- Participación e integración social.
- Transversalización de los ODS a la globalidad de su gestión.





¿QUÉ ES UNA COOPERATIVA?

Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.

¿QUÉ ENTENDEMOS POR RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVA?

La Cooperativa Universitaria es una empresa que lleva en su esencia la **Responsabilidad Social**, compromiso que cumple trabajando por el mejoramiento del nivel y calidad de vida de sus asociados y de la comunidad mediante una gestión transparente, democrática e inclusiva que crean valores sostenibles en los ámbitos económicos, sociales y ambientales; compromiso que demanda el involucramiento de todos sus asociados y colaboradores.



EL BALANCE SOCIAL COOPERATIVO Y LA IMPORTANCIA DE SU ADOPCIÓN

Guardan estrecha relación con los principios y valores que orientan el quehacer cooperativo.

El **Balance Social** es el instrumento que permite medir, cuantificar y controlar la gestión socioeconómica y ambiental de las cooperativas en un periodo determinado, utilizando como

base los Principios Universales del Cooperativismo, mostrando los valores que hacen que sean diferentes de otras organizaciones, y su impacto en la vida de nuestros asociados y la comunidad.

¿POR QUÉ LO HACEMOS?

El punto de partida y fundamentación de la necesidad de elaborar anualmente el Balance Social se basa en la exigencia prevista en la Resolución 22668/2020 del INCOOP, y radica además en el reconocimiento de que las cooperativas, desde su nacimiento, han asumido la responsabilidad ética de trabajar por la dignificación de sus asociados y de la comunidad y rendirles cuentas de su gestión.



RECONOCIMIENTOS RECIBIDOS EN EL EJERCICIO 2021

Los reconocimientos recibidos en el ejercicio fenecido por nuestra cooperativa demuestran una vez más su eficiente desempeño y alta calidad de los servicios y productos que presta a sus asociados y a la comunidad.

La entidad se adjudicó premios y reconocimientos que otorgan organizaciones, según estudios y encuestas que midieron la preferencia de la gente, tales como “Marca Preferida”, otorgado por la Cámara de Anunciantes del Paraguay (CAP); los premios “Empleador del Año” y “Prestigio”, otorgados por el Diario 5 días.

La institución se destacó como una entidad renombrada y en constante crecimiento, lo que le llevó a convertirse por sexta vez como la “Más Prestigiosa del Año” en el sector cooperativo, en la opinión de la mayoría de las personas encuestadas a nivel nacional. Mientras que el premio “Empleador del Año” recibió por ser una institución que tiene a todos sus colaboradores con la cobertura completa de seguros y beneficios del Instituto de Previsión Social (IPS). Es decir, seguro médico y jubilación.



MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015

La Cooperativa Universitaria tiene certificación ISO 9001:2015 en sus procesos de Atención al Socio y Servicios Financieros. En el año 2021 se realizaron dos auditorías de mantenimiento en los meses junio y noviembre no detectándose **No Conformidades, recomendando los auditores la continuidad de la certificación.**

El Sistema de Gestión de Calidad ayuda a la Cooperativa en la mejora continua de sus procesos y en la excelencia de los servicios que ofrece a sus asociados.



PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECEMOS




Créditos personales

- Consumo
- Rodados
- Estudios
- PROEDUC AFD
- Venta de sitios en cementerios



Créditos comerciales

- Mypes
- Maquinarias
- Inversión inmobiliaria
- Pro pymes



Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía, sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

1er.
Principio

**Membresía abierta
y voluntaria**

Este principio subraya que las cooperativas son organizaciones voluntarias y libremente elegidas, elementos diferenciadores de las demás organizaciones que aseguran la vigencia plena del derecho a la libre asociación, universalmente reconocida a todas las personas y que mantiene el carácter de empresa democrática, inclusiva, sostenible y la unidad entre sus miembros. Este principio reafirma la importancia de la elección libre y voluntaria de las personas de integrar la membresía, prohibiendo la discriminación.

Analizamos este principio a partir de las siguientes dimensiones:

DIMENSIÓN 1: APERTURA COOPERATIVA

La Cooperativa Universitaria es una entidad constituida sobre la base de la inclusión, de ahí que aplica la política de puertas abiertas en el ingreso y egreso de sus asociados, salvo las excepciones expresamente establecidas en la Ley de Cooperativas, Reglamento respectivo y Estatuto Social, eliminando las barreras que impiden, siempre que sean capaces de cumplir las responsabilidades que conlleva la membresía, utilizando sus servicios, porque la esencia de las cooperativas es el mejoramiento de las condiciones de vida de sus asociados y no simplemente formar parte de ella, aportando el capital financiero con el único propósito de multiplicarlo.

Composición de la membresía: Está conformada por universitarios graduados y estudiantes de universidades legalmente reconocidas, los cónyuges de estos, los empleados de la cooperativa, de sus empresas asociadas y las personas jurídicas. Al cierre del ejercicio suman un total de 146.820 socios.

Variables:

- Total de altas en el ejercicio: 6.447
- Total de bajas en el ejercicio: 3.734
- **Asociados activos al cierre del ejercicio: 146.820**

Distribución de la membresía:

- Mujeres: 84.760
- Varones: 61.973
- Personas jurídicas: 87
- **Total general: 146.820**



Destacamos que al cierre del ejercicio la membresía está conformada por 58% de mujeres, y 42% de varones.

Requisitos de ingreso: El Estatuto Social vigente, Capítulo III, Art. 6º, establece claramente los requisitos para formar parte de la membresía de la entidad, que textualmente dice:

“Condiciones para asociarse. Podrán asociarse a la Cooperativa las personas físicas o jurídicas que cumplan las siguientes condiciones: 1- Para Personas Físicas: a) Ser egresado universitario de las universidades de la República del Paraguay reconocidas por ley o ser egresado universitario de las universidades extranjeras con título debidamente legalizado. b) Ser egresado de los Institutos de Educación Superior que otorguen título de grado reconocidos por ley. c) Cursar o haber cursado el cuarto año o séptimo semestre regular de la carrera universitaria en las facultades reconocidas por ley. d) Ser empleado de la Cooperativa Universitaria o de alguna de las empresas donde la Cooperativa Universitaria Ltda. tenga en forma directa o indirecta una participación societaria o accionaria como mínimo del cincuenta por ciento, con relación de dependencia y con un mínimo de seis meses de antigüedad. e) Ser cónyuge de los socios comprendidos en el inc. a) o b). La persona admitida como socia cónyuge conservará su condición de socia luego de extinguido el vínculo matrimonial. f) En todos los casos, ser legalmente capaz. 2- Para Personas Jurídicas: no perseguir fines de lucro y ser de interés social, de acuerdo con lo establecido legalmente y satisfacer los requisitos para su admisión establecidos en este Estatuto.

Asociados captados en el ejercicio discriminados por sexo:

Año 2021	
· Mujeres:	3.799
· Varones:	2.644
· Personas jurídicas:	4
Total:	6.447

Año 2020	
· Mujeres:	6.843
· Varones:	4.607
· Personas jurídicas:	5
Total:	11.455

En relación con el año anterior, se evidencia una disminución del 56% de ingreso de asociados, debido a la crisis generada por la pandemia.

Bajas de asociados en el ejercicio:

Año 2021	
· Mujeres:	1.898
· Varones:	1.836
· Personas jurídicas:	0
Total:	3.734

Año 2020	
· Mujeres:	1.990
· Varones:	1.630
· Personas jurídicas:	8
Total:	3.628

Se evidencia un leve incremento de baja de 106 asociados que se debe a la crisis económica que enfrentamos en la pandemia.

DIMENSIÓN 2: NO DISCRIMINACIÓN

En la Cooperativa Universitaria respetamos todas las normas legales y estándares que garantizan la dignidad humana, tratando de afianzar y fortalecer la igualdad de derechos a todos sus asociados, asegurándoles la activa participación en la vida institucional. Tampoco utilizamos lenguaje discriminatorio en nuestra comunicación oral ni escrita y, sobre todo, en este momento crítico de la pandemia que demanda como nunca el acceso a la igualdad de oportunidades, llegamos a beneficiar a todos sin ningún tipo de discriminación a los beneficios que otorga la empresa.




DIMENSIÓN 3: RESPONSABILIDAD QUE CONLLEVA LA MEMBRESÍA

Esta dimensión hace referencia a la obligación personal de cada asociado como dueño de la empresa de asumir libre y voluntariamente la responsabilidad de involucrarse activamente con los demás asociados en el crecimiento o desarrollo de su cooperativa, para la satisfacción de las necesidades y aspiraciones comunes. Es una exigencia de carácter ético que dignifica a las personas y de cuyo cumplimiento depende el éxito empresarial y social de la organización. Para la promoción y control de este derecho, contamos con una instancia especial: el **Subcomité de Juventud y Género**, que lleva adelante su promoción, monitoreo y evalúa su cumplimiento.

El desarrollo socioeconómico, social y ambiental de la entidad, testimonia ampliamente el cumplimiento de este derecho y deber, así como la libre adhesión y la no discriminación, que son analizadas en cada uno de los demás principios, atendiendo que todos ellos guardan estrecha relación.

Hacemos resaltar que en este principio hemos trabajado los ODS aplicando una política de puertas abiertas sin discriminación, utilizando a la educación como herramienta formadora y transformadora de conciencia para todos los que tienen el interés de integrar la membresía.



Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (1 miembro = 1 voto), mientras que en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.

2^{do.} Principio

**Control democrático
de los miembros**

En este principio analizamos los aspectos asamblearios, directivos y laborales con sus incidencias en el quehacer institucional y, para el efecto, utilizamos dimensiones, indicadores y variables que permiten disponer de informaciones fiables y comparables con el año anterior para abarcar su gestión económica, social y ambiental.

Este principio consagra el derecho al voto igualitario: 1 (un) voto por cada asociado con prescindencia del capital aportado, así como ser ellos mismos los actores claves del control de su cooperativa, lo que analizamos a partir de las siguientes dimensiones, variables e indicadores:

DIMENSIÓN 1: ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA

La Cooperativa Universitaria, como cualquier empresa, para lograr sus fines y objetivos, tiene organizadas sus autoridades de dirección y administración, conforme a las normativas que rigen al sector (Ley De Cooperativas, Estatuto Social y Reglamentos respectivos) y sostiene que en un contexto democrático es fundamental la participación de los asociados como elemento de desarrollo y de control.

Sus autoridades están estructuradas de la siguiente manera:

La Asamblea: Autoridad máxima de la Cooperativa.

Consejo de Administración: Organismo encargado de la administración y representación de la Cooperativa.

Junta de Vigilancia: Responsable del control de las actividades económicas y sociales de la entidad.

Tribunal Electoral: Instancia encargada de entender en todos los asuntos relacionados con la organización, dirección, fiscalización, realización, juzgamiento y proclamación en los comicios para la elección de autoridades en la asamblea.

Comités Auxiliares: Estamentos que acompañan la gestión de los órganos electivos

Cargos electivos: Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Tribunal Electoral Independiente:

Total de Miembros de Cargos Electivos:

- **Consejo de Administración: 9 (Nueve)**
 - Miembros titulares: 7 (Siete)
 - Miembros suplentes: 2 (Dos)
- **Junta de Vigilancia: 8 (Ocho)**
 - Miembros titulares: 5 (Cinco)
 - Miembros suplentes: 3 (Tres)
- **Tribunal Electoral Independiente: 7 (Siete)**
 - Miembros titulares: 5 (Cinco)
 - Miembros suplentes: 2 (Dos)



14

Varones en
cargos electivos



10

Mujeres en
cargos electivos



24

Total de dirigentes
en cargos electivos

- **Dirigentes en Comités:**
- Varones: 261
- Mujeres: 190
- **Total de dirigentes de Comités: 451**
- **Total general de dirigentes: 475**

Ausencia de privilegios

Siendo la cooperativa una empresa democrática respetuosa de los derechos de las personas, el Estatuto Social, en su **Art. 66** establece que: **“Ninguno de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración podrá gozar de ventajas ni privilegios fundados en dicho carácter. Las funciones y atribuciones de cada uno de ellos están claramente establecidas en este estatuto, a cuyas disposiciones deben ajustar su conducta”**. Este artículo consagra y ratifica la equidad e igualdad de oportunidades entre todos los dirigentes y asociados.

Dedicación Dirigencial

En la Cooperativa Universitaria compartimos el poder de manera democrática, tanto en la definición de políticas como en la toma de decisiones. Tenemos bien definidas las responsabilidades y las funciones de cada órgano de poder como mejores prácticas de gobernabilidad que garantizan la plena satisfacción y confianza de los asociados, lo que implica una rendición clara y oportuna de las gestiones realizadas.

DIMENSIÓN 2: LA ASAMBLEA

FUNDAMENTO

La Ley N° 6524/2020 “Declara Estado de Emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del covid-19 o coronavirus y se establecen medidas administrativas, fiscales y financieras”.

La Ley N° 6574/2020 “Otorga excepcionalmente al Instituto Nacional de Cooperativismo, la potestad de autorizar las facultades de las Asambleas de las Cooperativas durante la Emergencia Sanitaria”.

Con base en estas disposiciones legales, el Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) ha dictado la Resolución INCOOP N° 23.126/2021 “Que establece los requisitos para la aplicación de la Ley N° 5.574/2020, que otorga excepcionalmente al Instituto Nacional de Cooperativismo, la potestad de autorizar las facultades de las Asambleas de las Cooperativas durante la emergencia sanitaria y amplía la Resolución INCOOP N° 22.055/2020”, que en su artículo 1º) dispone:

“Las Cooperativas, Centrales, Federaciones y Confederaciones de Cooperativas, que no puedan realizar las respectivas asambleas ordinarias, deberán solicitar caso por caso a esta Autoridad de Aplicación la autorización expresa respecto a:

- a) La distribución del excedente o enjugamiento de pérdidas del Ejercicio 2020; b) La ejecución del plan general de trabajos y presupuesto de gastos, inversiones y recursos para el Ejercicio 2021; c) El endeudamiento externo, para el Ejercicio 2021; y d) Otros reservados a las asambleas.

Además, en su artículo 2° establece la obligación a las Cooperativas que deberán incluir como punto del Orden del Día, de la Asamblea Ordinaria próxima a realizarse, la consideración de la Memoria del Consejo de Administración, Balance general, Cuadro de resultados, Dictamen e informe de la Junta de Vigilancia, opinión de profesional independiente o dictamen de los auditores externos, correspondientes a los ejercicios económicos financieros al 31/12/2019 y 31/12/2020, si fuere el caso. Asimismo, en el mismo punto, el Consejo de Administración deberá presentar un informe detallado, respecto a los puntos autorizados por el Instituto Nacional de Cooperativismo y su ejecución por parte de las entidades obligadas.

Esta solicitud fue aprobada por Resolución INCOOP N° 23.281 de fecha 24 de febrero de 2021, “Que autoriza al Consejo de Administración de la Cooperativa Universitaria a resolver temas propios de las Asambleas”, a la cual se remite.

Por su parte, la Resolución INCOOP N° 23,128/2021, “Que regula sobre Asambleas de Cooperativas y Precooperativas ante la Pandemia Covid 19”, la cual establece que todas las instituciones cooperativas supervisadas por esta Autoridad de Aplicación, y colaborando en la preservación de la salud ante la situación actual, se adoptan disposiciones tendientes a la aplicación y control del cumplimiento del citado protocolo, a fin de evitar la propagación de la enfermedad y coordinar y colaborar con la Autoridad Sanitaria Nacional.

Esta Resolución establece:

Artículo 1°): “Disponer la aplicación obligatoria del protocolo para Asambleas de Cooperativas y Precooperativas ante la pandemia covid-19, aprobado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social”.

Artículo 2°): “Responsabilizar del cumplimiento de esta Resolución y del Protocolo Sanitario, durante los procesos assemblearios, al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Tribunal Electoral de cada Cooperativa”.

Es la autoridad soberana y superior de las cooperativas, el espacio donde los asociados como dueños, controlan democráticamente las gestiones desarrolladas por el Consejo de Administración, incluyendo la evaluación del grado de desarrollo de la educación cooperativa, definen políticas y delinean acciones con igualdad de derechos y deberes.

La Asamblea en las cooperativas es el acto que testimonia el carácter democrático de la organización y de expresión de la voluntad de los asociados, valor que está en su propia esencia. A tenor del Art. 59 de la Ley de Cooperativas, establece como norma general que las cuestiones sometidas a su consideración se aprueban por simple mayoría, salvo excepciones.

DIMENSIÓN 3: CLIMA LABORAL

La cooperativa observó siempre los estándares nacionales e internacionales, principalmente en materias de leyes laborales y las recomendaciones de la OIT, en este contexto, el cumplimiento de su responsabilidad laboral va más allá de las normativas legales con incentivos especiales en los siguientes casos:

- Bonificaciones salariales ocasionales.
- Ayuda económica para realización de cursos de especialización, diplomado y posgrado.
- Licencia o permiso por cumpleaños, estudios y exámenes, para la atención familiar en caso de emergencia.
- Créditos blandos y flexibles.

- Acondicionamiento de las oficinas en la casa para el teletrabajo.
- Reducción de horario laboral durante la emergencia sanitaria.
- Sistema de trabajo en cuadrilla y por turno con reducción de horario.
- Provisión gratuita de elementos e insumos de protección contra los riesgos de accidentes laborales y contagio o transmisión de la enfermedad, especialmente reforzada durante la pandemia.
- Apoyo adicional a la familia del trabajador en caso de emergencia, entre otros.

La entidad ofreció siempre trabajo digno y decente, cumpliendo estrictamente las normativas legales que protegen los derechos de los trabajadores, como horarios, periodos de descanso, salario justo, vacaciones pagadas, posibilidad de desarrollo, protección de la salud, igualdad y equidad en el trato, entre otros, priorizando la salud y el bienestar físico y mental de sus colaboradores y muy particularmente en la pandemia del coronavirus, flexibilizando las condiciones laborales con vacaciones anticipadas, horarios diferenciados, rotación para evitar aglomeraciones. Igualmente, estableció un sistema de vigilancia de la salud de sus empleados y las informaciones personales de cada uno se mantienen en total confidencialidad. También se preocupa por el mantenimiento de la seguridad sanitaria de las oficinas, mediante limpiezas y desinfección que fueron intensificadas por la pandemia, con una fuerte campaña educativa para ir creando consciencia de la autoprotección, el cuidado de los demás y los riesgos que conlleva el contagio del covid-19.

Las asignaciones salariales se determinan teniendo en cuenta el nivel de formación académica y responsabilidad que implica el cargo, tratando siempre de equilibrar la vida laboral con

las exigencias personales y familiares de los empleados. A pesar de la recesión económica generada por la pandemia, no fueron despedidos trabajadores por dicha problemática.

Las acciones precitadas demuestran que la Cooperativa Universitaria implementa una política laboral inspirada en el respeto a la dignidad humana, que protege la seguridad, el bienestar general de sus trabajadores, así como la libertad de agremiación, garantizando el máximo desarrollo de sus potencialidades mediante el entrenamiento y la capacitación continua, que les permiten adquirir habilidades y competencias para las buenas prácticas laborales y crear un entorno de confianza y de compromiso que disminuyan las necesidades de control y aumenten el empoderamiento.

Estos parámetros facilitan una lectura objetiva de las condiciones igualitarias y equitativas que adopta la cooperativa en materia laboral.

CANTIDAD DE EMPLEADOS AL INICIO DEL EJERCICIO: 639

- Varones: 301
- Mujeres: 338

CANTIDAD DE EMPLEADOS GENERADOS EN EL EJERCICIO: 47

- Varones: 18
- Mujeres: 29

TOTAL DE EMPLEADOS AL TÉRMINO DEL EJERCICIO: 609

- Varones: 277
- Mujeres: 332

TOTAL DEL POTENCIAL HUMANO**Casa Matriz: 329**

- Varones: 146
- Mujeres: 183

Sucursales: 280

- Varones: 131
- Mujeres: 149

TRABAJADORES CON ESTABILIDAD LABORAL

- Varones: 127
- Mujeres: 155

TRABAJADORES EN PERIODO DE PRUEBA A Dic 2021

- Varones: 6
- Mujeres: 4

TRABAJADORES TERCERIZADOS

- Varones: 10
- Mujeres: 3

Total General: 622

- Total varones: 287
- Total mujeres: 335

1. Gerente General: 1

- Varones: 1
- Mujeres: 0

2. Gerentes: 14

- Varones: 7
- Mujeres: 7

3. Subgerentes: 60

- Varones: 30
- Mujeres: 30

4. Jefes: 61

- Varones: 31
- Mujeres: 30

5. Coordinadores: 39

- Varones: 15
- Mujeres: 24

6. Auxiliares Administrativos: 434

- Varones: 193
- Mujeres: 241

7. Total General: 609**8. Total varones: 277****9. Total mujeres: 332**

De los datos precedentes se deduce que varones y mujeres tienen las mismas posibilidades de acceder a los cargos de decisión exigiéndose como único requisito la competencia para el ejercicio del cargo.

CLASIFICACIÓN POR ANTIGÜEDAD Y GENERO**1. Varones**

- 0: 19
- 1 – 5 años: 73
- 6 – 10 años: 66
- 11 – 15 años: 40
- 16 – 20 años: 34
- 21 – 25 años: 32
- 26 – 30 años: 10
- + 31 años: 3

Total: 277**2. Mujeres**

- 0: 29
- 1 – 5 años: 71
- 6 – 10 años: 89
- 11 – 15 años: 69
- 16 – 20 años: 36
- 21 – 25 años: 30
- 26 – 30 años: 6
- + 31 años: 2

Total: 332**1. Varones**

- 18 – 25 años: 32
- 26 – 35 años: 117
- 36 – 45 años: 78
- 46 – 55 años: 41
- 56 – 60 años: 7
- 60 +: 2

Total: 277

2. Mujeres

• 18 – 25 años:	29
• 26 – 35 años:	141
• 36 – 45 años:	123
• 46 – 55 años:	36
• 56 – 60 años:	3
• 60 +:	0
• Total:	332

NIVEL DE ESCOLARIDAD

El potencial humano está conformado en su gran mayoría por profesionales con títulos de grado y posgrado. Sostenemos que nuestro talento humano constituye el mejor recurso que tiene la empresa, de cuyo desempeño depende el éxito empresarial y social de la cooperativa.

Aporte patronal IPS: 9.496.147.850

1. Cantidad de empleados que usufructúan el servicio médico obligatorio

• Varones:	277
• Mujeres:	332

2. Cantidad de empleados que usufructúan la Asistencia Médica de Emergencia

• Varones:	25
• Mujeres:	66

Accidente de trabajo: no se ha registrado.

Cantidad de empleado afectado por el covid-19:

• Varones:	85
• Mujeres:	101
• Total:	186

Cantidad de empleados internados por el covid-19:

• Varones:	3
• Mujeres:	4
• Total:	7

Cantidad de recuperados:

• Varones:	2
• Mujeres:	4
• Total:	6

Sistema de acompañamiento poscovid-19**Las medidas adoptadas desde RH**

- Medidas de higiene personal y laboral.
- Se elaboró el Protocolo Sanitario de la CU.
- Creación del Equipo de Respuesta a la Pandemia y acciones adoptadas.
- Implementación de controles de temperatura, lavado de manos, desinfección de calzados.
- Colocación de lavatorios y jabón en todos los accesos a la institución.
- Entrega a cada colaborador de alcohol en gel, tapabocas y mascarilla facial.
- Reducción del horario laboral, ampliándose posteriormente de acuerdo con el Decreto Presidencial.
- Suspensión del fichaje con huella dactilar.
- Refuerzo de la limpieza de oficinas y áreas comunes.
- Adopción de metodología de trabajo en cuadrillas.
- Concientización sobre los cuidados como ser el correcto lavado de manos, uso del tapabocas, prevención y síntomas a través de los canales internos de comunicación.

Cantidad de fallecidos:

• Varones:	1
• Mujeres:	0
• Total:	1

Jornada diaria de trabajo: 8 horas.
Promedio de horas trabajadas: 8 horas.

Horario de sucursales

Área Metropolitana e Interior: lunes a viernes de 07:50 a 16:00 hs., sábados de 07:50 a 11:30 hs.

Sucursales en Paseos y Shopping: lunes a viernes de 08:50 a 17:00 hs., sábados de 08:50 a 14:30 hs.

Flexibilidad de horario: se aplicó siguiendo el protocolo sanitario durante la pandemia.

Sistema de control de entrada y salida: a través de marcaciones en el sistema informático.

Política de fijación de salario: a pesar de la crítica situación, la CU mantuvo todos los beneficios a toda la plana de colaboradores. No hubo ningún tipo de recorte.

Salario mínimo vigente: G. 2.289.324
Salario promedio actual: G. 5.880.088

Sistema de compensación de horas extras: no se aplica actualmente, salvo para áreas cuya función son indispensables para el buen funcionamiento de la organización (Contabilidad y Finanzas).

Denuncias por prácticas discriminatorias en el área laboral: no registra.

Ausentismo laboral: vacaciones, reposos, licencias por fallecimiento, estudios, cumpleaños, vacunación covid, estudios médicos, nacimiento de hijos, matrimonio.

Asedio sexual y psicológico: no registra.

Medidas disciplinarias adoptadas: previstas en el Manual de Procedimiento Interno de la organización. Cumpliendo estrictamente para precautelar los intereses de la cooperativa.

Faltas:

- **Leves:** por llegadas tardías y ausencias injustificadas verificadas por el Departamento de Recursos Humanos; y los incumplimientos de las normas establecidas verificadas por el superior inmediato del colaborador y los estamentos superiores.
- **Graves:** por reiteración de faltas.

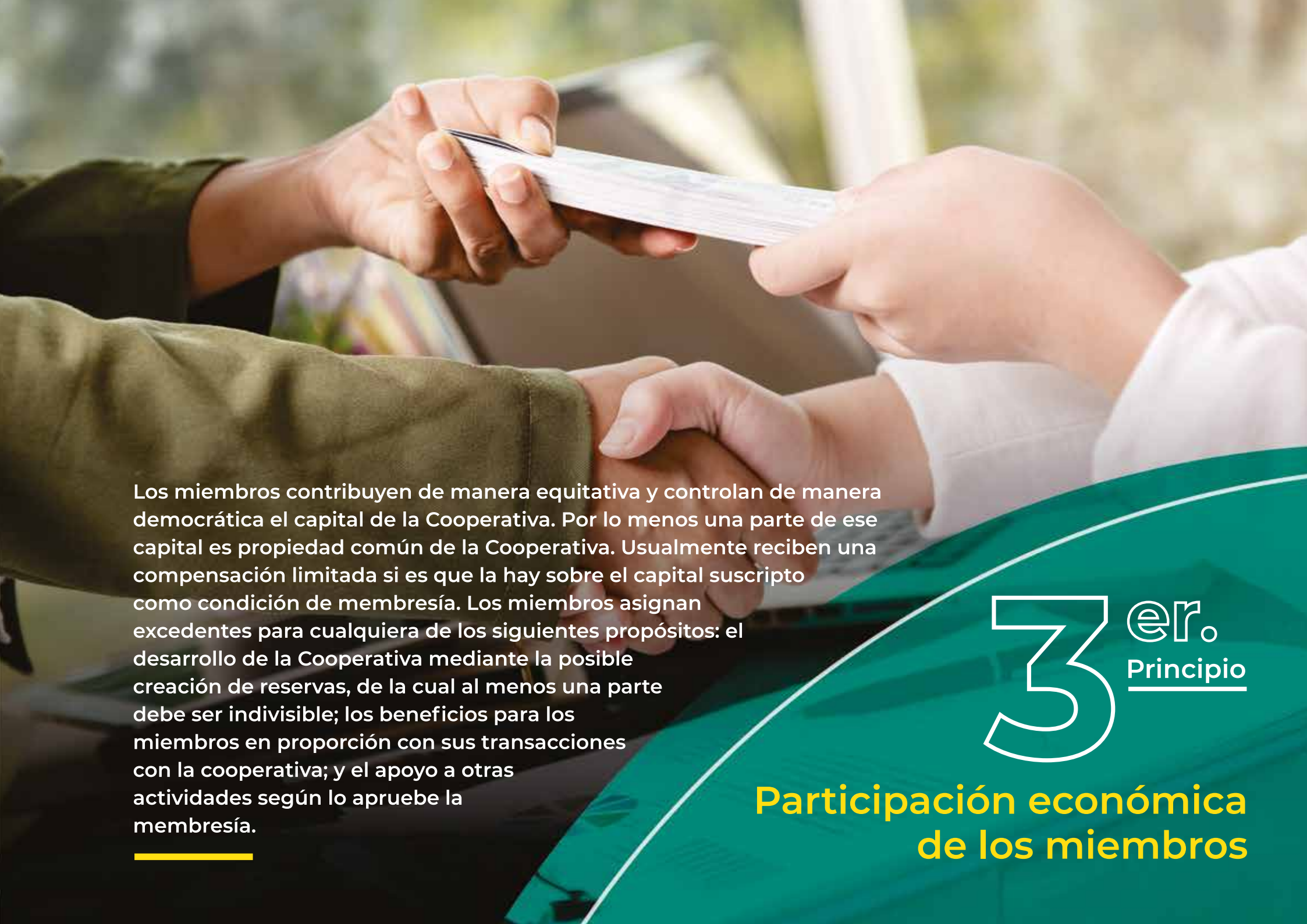
Sanciones

- **Leves:** amonestación escrita con copia al legajo y al MTESS.
- **Graves:** suspensión sin goce de salario.

MOTIVO DE SALIDA:

1. Por fallecimiento:	1
• Varones:	1
• Mujeres:	0
2. Por renuncia:	26
• Varones:	12
• Mujeres:	14
3. Por rescisión de contrato:	50
• Varones:	29
• Mujeres:	21
Total de desvinculados:	77
Total varones:	42
Total mujeres:	35

Inversión en acciones o actividades que promuevan la seguridad de sus asociados y colaboradores



Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la Cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la Cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada si es que la hay sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: el desarrollo de la Cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.

3^{er.} Principio

**Participación económica
de los miembros**

El capital financiero es un instrumento imprescindible para que las cooperativas cumplan con sus fines y objetivos, constituye una obligación inherente a cada asociado que le confiere la condición de miembro y dueño de la cooperativa. En este principio, a más de la contribución económica de los asociados y las operaciones financieras realizadas por la cooperativa, está contemplado el Valor Agregado Cooperativo (VAC), que está compuesto por dos elementos: el Valor Agregado Cooperativo Visibilizado (VACV) y el Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado (VACI), que constituyen los servicios de mayor sentido social que ofrece la cooperativa a sus grupos de interés (asociados, trabajadores, patrimonio de la cooperativa, miembros de la comunidad y el Estado). En este sentido, las metas fijadas en el presente ejercicio se han superado ampliamente.

La ponderación del cumplimiento de este principio realizamos a partir de las dimensiones y parámetros siguientes:

DIMENSIÓN 1: POLÍTICA FINANCIERA DE LA COOPERATIVA

Los servicios financieros implementados en el 2021 se orientaron casi en la totalidad a la recuperación económica de los asociados, luego de un difícil año de inicio de la pandemia. Igualmente, tales servicios tuvieron la tónica de ser disponibilizados para su utilización a través de la omnicanalidad, en la búsqueda de la mejora de la experiencia digital del asociado.

DIMENSIÓN 2: CAPITAL COMO PROPIEDAD COMÚN

La pandemia determinó menores incrementos en las aportaciones de los asociados. No se establecieron mayores exigencias para la integración de nuevo capital, considerando la evolución de las condiciones económicas. No obstante, los valores mostraron variaciones positivas.

Variables	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Capital Social Suscripto	443.752	418.740
Capital Social Integrado	403.201	381.452
Reserva Legal	75.633	63.041
Otras reservas	75.633	55.568
Variación Resultado del Ejercicio	(19.266)	9.085

Cifras en millones de G.

DIMENSIÓN 3: ASIGNACIÓN DE EXCEDENTES

La Cooperativa Universitaria, como empresa sin fines de lucro, tiene como objetivo prioritario beneficiar a sus asociados con servicios financieros que incluyen la distribución de excedentes, que no son dividendos o utilidades, sino el diferencial entre lo abonado por los servicios recibidos y los costos de generación de estos. Las cooperativas al no ser entidades con ánimo de lucro retornan lo percibido por encima del costo de los servicios luego de destinar una parte de tales excedentes a la sostenibilidad de la entidad a través de la constitución de reservas.

La distribución responde a una tradición adoptada por las cooperativas desde su origen y constituye uno de los elementos que diferencian a las cooperativas de las empresas de lucro. La forma de distribución está prevista en el Art. 42 de la Ley 5.501/15, lo que en este momento de crisis económica contribuyó al fortalecimiento de la capacidad financiera de la empresa y de los asociados. Se obtiene hallando la diferencia de los ingresos y gastos de la cooperativa, y si la diferencia es positiva, existe excedente, de ahí que su distribución está relacionada directamente a la proporción de la utilización de los servicios.

Excedente del Ejercicio	Ejercicio 2021	%
Reserva Legal	G. 8.026.047.799	10
Fondo Fomento de la Educación		
Cooperativa	G. 12.039.071.699	15
Interés s/ Aportes	G. 5.618.233.459	7
Fondos Esp. Emprendimiento		
Impacto Social	G. 2.407.814.340	3
Fondo de Protección Créditos	G. 6.420.838.239	8
Capital Institucional	G. 20.065.119.498	25
Aporte Sostenimiento Federación	G. 2.407.814.340	3
Remanente para Distribuir	G. 23.275.538.618	29
TOTAL	G. 80.260.477.992	100

DIMENSIÓN 4: UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

SERVICIOS FINANCIEROS: CRÉDITOS

Constituyen su principal actividad y con ello contribuye al crecimiento socioeconómico de su membresía.

Modalidades y Montos de créditos otorgados en guaraníes en el ejercicio

• Consumo:	G. 939.585.671.155
• Vivienda:	G. 114.062.511.756
• Educación:	G. 2.541.294.164
• Mypes y Propymes:	G. 59.578.514.679
• Inversión inmobiliaria:	G. 20.991.929.891
• Inversión empresarial:	G. 98.574.586.739
• Rodados:	G. 114.509.548.461
• Maquinarias y equipos productivos:	G. 4.522.532.789
• Agropecuarios:	G. 3.854.997.531
• Otros:	G. 63.365.501.667
• Total de créditos otorgados:	G. 1.421.587.088.832

Se puede observar que nuestros asociados poseen una mayor preferencia por los créditos de Consumo, sin embargo, también existe una gran demanda y aceptación en los rubros de Rodados y Vivienda, motivo por el cual acompañamos durante el año con la realización de exposiciones con requisitos mínimos para acceder a préstamos y con el lanzamiento de modalidades y promociones especiales de tasas sumamente ventajosas. También nos enfocamos en apoyar los distintos sectores de inversión, mypes y educación; sin descuidar otras necesidades de nuestros asociados como ser la restructuración de deudas

o refinanciaciones, elaborando un plan de pagos acorde a las posibilidades de estos. Estas acciones nos llevaron a llegar a los resultados planificados para el Ejercicio 2021.

- **Días de gracia**

Se establecieron 10 días de gracia para no afectar la calificación del asociado.

- **Mipymes con Garantía Fogapy**

Se dieron posibilidades de financiación de capital operativo y pagos de salarios a 82 asociados, colocando G. 12.657.093.918.

Se otorgaron tasas de intereses muy ventajosas, además de planes de financiación acordes a la situación.

- **Refinanciación de créditos con condiciones especiales**

Al inicio de la pandemia, respaldados por la Resolución del IN-COOP, facilitamos a los asociados que se encontraban en mora la posibilidad de reducir el monto de sus obligaciones y regularizar su situación mediante una modalidad de Refinanciación de Contingencia con mínimos requisitos. Accedieron a esta modalidad 320 asociados, totalizando G. 15.255.091.505.

- **Créditos Diferidos.**

Se otorgó la posibilidad a todos los asociados que estuvieran al día en sus cuotas de créditos hasta febrero 2020; trasladar sus cuotas de marzo hasta agosto 2020 al final del préstamo, manteniendo iguales sus cuotas sin ningún tipo de recargo ni interés adicional por llevar las mismas al final de cada crédito. Este servicio dio respiro financiero a todos los asociados que solicitaron el traslado, pudiendo así hacer frente a la situación de pandemia. Esta operativa en el 2021 solo se aplicó a casos de socios con necesidades específicas, no como un servicio masivo como lo fue en el 2020.

Esta operación no afectó nuestra cartera de créditos, la mantuvo.

Al 31/12/2021 se cuenta con 41.725 créditos diferidos que representan G. 71.696.778.951.

- **Reestructuraciones de deudas**

Los asociados pudieron reestructurar sus créditos al día, sin alterar las condiciones originales del crédito. Esto permitió que muchos de ellos pudieran reducir sus cuotas. Hasta el 31/12/2021 se cuenta con un total de G. 6.032.750.583 en créditos reestructurados.

- **Refinanciaciones Mixtas y Reestructuraciones Mixtas**

En el mes de agosto, terminado el plazo de traslado de cuotas, se vio la necesidad de crear un producto acorde a la situación de cada asociado, más de aquellos que aún se veían afectados y que no lograban estabilizarse económicamente. Se habilitaron las modalidades de Refinanciación y Reestructuración Mixtas, otorgando periodos de gracia de acuerdo con la situación particular de cada uno y brindando un plan de financiación además de tasas de intereses ventajosas.

Al 31/12/2021 se contaba con los siguientes datos:

- **Reestructuración Mixta:**

52 operaciones con G. 6.032.750.583

- **Refinanciación Mixta:**

80 operaciones con G. 9.066.132.782

- **Legajos electrónicos:**

Todos los legajos son remitidos en forma electrónica, sin tener en cuenta el importe del crédito. Se evita el traslado de documentación y el 100% del circuito (proceso) es electrónico, quedando registro en sistema de los documentos y acciones en cada etapa del proceso de crédito (desde la presentación, hasta el desembolso).

ESTADÍSTICAS DE CRÉDITOS AL CIERRE DEL EJERCICIO:**CRÉDITOS CONSIDERADOS DE CONTINGENCIA**

SALDOS créditos reestructurados dentro de sus propias modalidades

Consumo, Crédito Promocional CU, Inversión Empresarial, Refinanciación, Rodado, Refinanciación Vivienda, Vivienda CU, Consumo a sola firma, Ganadería para engorde, Excelencia, Ganadería para cría, Mypes	G. 20.519.742.805
Diferido	G. 71.696.778.951
Refinanciación Contingencia	G. 66.627.373.198
Mipymes-prof.indep-Fogapy	G. 67.421.077.158
Reconversión AFD- Fogapy	G. 1.977.702.583
Reestructuración mixta	G. 6.032.750.583
Refinanciación mixta	G. 9.066.132.782

TOTAL CRÉDITOS DE CONTINGENCIA**G. 243.341.558.060****MODIFICACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES CREDITICIAS****CARTERA DE CRÉDITOS CON PRÓRROGAS:****773 Diferido Quédate En Casa****G. 71.696.778.951**

CARTERA CON AMPLIACIÓN DE PLAZOS Y CONSOLIDADOS:

Reconversión Afd-Fogapy	G. 1.977.702.583
Reestructuración Mixta	G. 6.032.750.583
SALDOS créditos reestructurados dentro de sus propias modalidades	G. 20.519.742.805
TODAS LAS MODALIDADES CON DESTINO QUEDATE EN CASA	

TOTAL CARTERA CON AMPLIACIÓN DE PLAZOS Y CONSOLIDADOS**G. 28.530.195.971****AHORRO CAPTADO EN EL EJERCICIO**

- A la vista: G. 777.645.117.972
- A plazo fijo: G. 1.263.609.090.277
- Rueda Gigante: G. 125.201.790.000
- Fondo Universitario: G. 16.195.131.814
- Tu Meta es la Nuestra: G. 32.372.712.580

Las tareas relacionadas a la gestión de cobranzas de créditos en mora es, sin lugar a duda, una de las tareas más desafiantes en el proceso y en la vida del crédito, más aún, en otro año de pandemia y la Cooperativa Universitaria Ltda. no es la excepción.

La Gerencia Operativa, a través del Departamento de Recuperación de Créditos, y en consonancia con las demás áreas de la CU, han realizado un gran esfuerzo este 2021, de manera a culminar con los índices de morosidad deseables, respetando el indicador técnico dictado por el INCOOP. Por medio de trabajos coordinados entre el Dpto. de Recuperación, las Sucursales y los Comités, satisfactoriamente podemos decir que las estrategias implementadas dieron sus frutos, en un año económico y sanitariamente difícil, marcado nuevamente por la pandemia.

En este sentido, el Consejo de Administración dio su apoyo y acompañamiento a las diferentes estrategias diseñadas y aplica-

das en el 2021, para así brindar opciones concretas y posibilidades reales de recupero al asociado en mora, las cuales exponemos brevemente:

El Departamento de Recuperación de Crédito fue reforzado en cuanto a la cantidad de colaboradores asignados a esta área, dotando de las herramientas tecnológicas necesarias, implementando incentivos por objetivos y metas definidas en cuanto a lo que hace al recupero de los créditos.

La tarea se enfocó en varios aspectos, primeramente, en conocer la situación en la que se encontraba el socio y las razones que lo condujeron a caer en mora, para a partir de ahí facilitarle las mejores alternativas de solución. Notamos una buena receptividad por parte de la masa societaria contactada, lo que se refleja en los resultados.

- Una de las opciones de mayor impacto positivo para el asociado, fue el del diferimiento de hasta dos cuotas al final del préstamo, esta opción fue pensada para aquellas operaciones con tres o más cuotas vencidas, previo pago de una o más cuotas pendientes, y las siguientes cuotas pasaban a vencer al final del crédito. Esta alternativa permite al asociado deudor regularizar sus créditos en mora, y dar una posibilidad real y concreta de estabilizarse en el pago de sus compromisos.

- Otra modalidad de crédito disponible fue la de Refinanciación de Contingencia, rápida y al instante, esta opción permitiría a los socios acceder a plazos más largos con cuotas más accesibles para el pago de sus compromisos. Así también pusimos a disposición las reestructuraciones de los créditos de otras modalidades, en las mismas condiciones y con la posibilidad de acceder a un plazo mayor.
- La Campaña Prejudicial 2021 fue una herramienta de recupero para aquellos créditos con mora superior a los 251 días, en los que la posibilidad de recupero se veía sumamente difícil, ya que se encontraban en puertas de un reclamo judicial o, en su defecto, próximos a ser vendidos, atendiendo que todas las instancias previas ya fueron agotadas. La campaña consistía básicamente en aplicar los aportes integrados del socio al saldo capital, previa renuncia, negociando un descuento de los intereses moratorios y punitivos. Con esto logramos reducir los índices en los tramos de mora más complicados de la recuperación, extornar provisiones generadas por estos créditos y evitar los juicios largos y tediosos, dando una salida beneficiosa a los asociados y a la Institución.
- En cuanto a las Tarjetas de Créditos en mora, se mejoraron las gestiones de reclamo, dando la posibilidad al socio a acceder a los ajustes al pago mínimo, la cuotización de su deuda o la refinanciación rápida de las mismas, a una tasa sumamente ventajosa en relación con las demás instituciones cooperativas y financieras del mercado.

Es importante mencionar la participación de los dirigentes de las sucursales en la tarea de contactar con el asociado, de manera a proponer las alternativas mencionadas más arriba, lo cual sin lugar a duda abrió puertas para el logro de los objetivos.



TARJETAS DE CRÉDITO:

1. Días de gracia: se establecieron 10 días de gracia para el pago de obligaciones no afectando a la calificación del Socio. Esta medida ha permitido que el socio pueda estar en mora en su tarjeta de crédito hasta 10 DM y aun así utilizar su línea. Al día 11 inhabilita la tarjeta con un bloqueo preventivo por mora, que puede levantarse con el ingreso de un pago o un ajuste al PM que cubra el total del saldo en mora.

2. Aumentos selectivos de Líneas de TC

Se han efectuado aumentos selectivos para 5.910 socios con calificaciones excelentes en la CU.

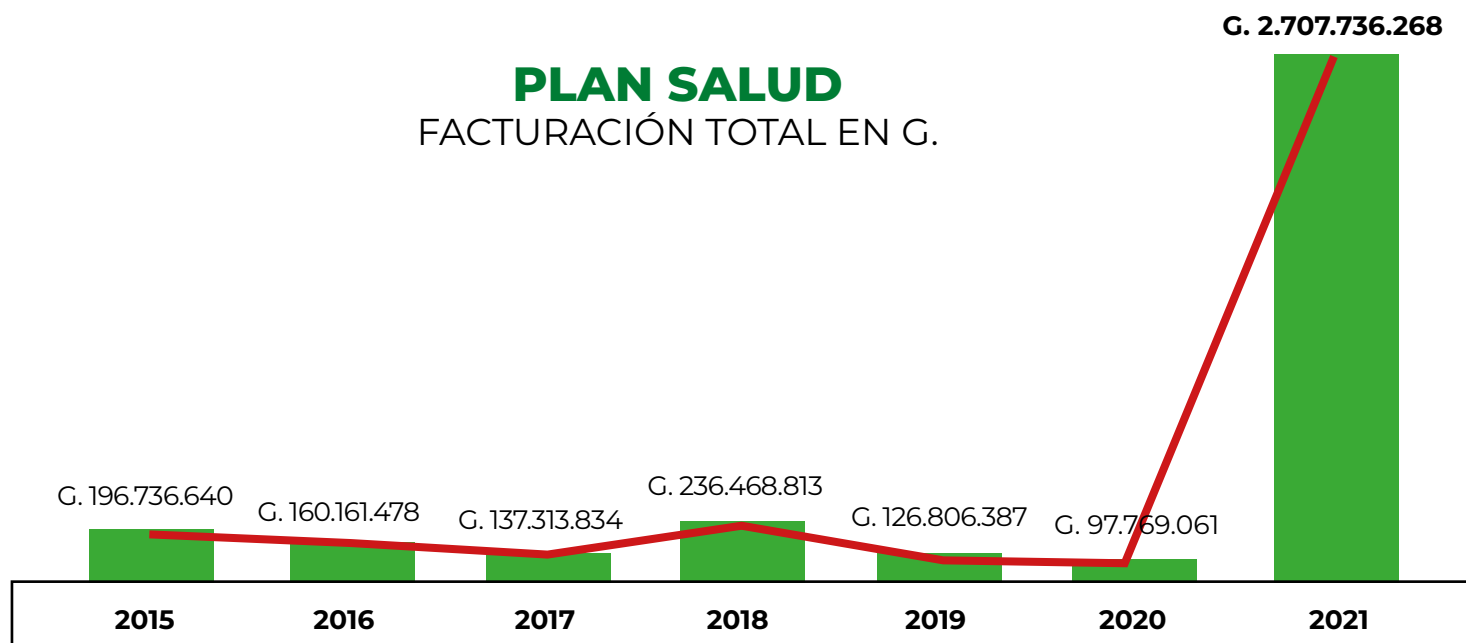
Más abajo el detalle correspondiente:

• Antes	50.164.796.380	
• Después	68.937.796.380	
• Incremento	18.773.000.000	
	37%	% de aumento
Socios	5.910	
Tarjetas		
• Panal	3.136	
• Cabal	2.805	
• MC Clásica	1.760	
• MC Oro	335	% sobre Tarj. Act.
Total	8.036	9%
Tarj. Act. 30/11/21	86.789	

3. Optimización del servicio Plan Salud (Tarjetas Panal y Cabal)

A fin de que los socios puedan encarar los gastos relacionados a la salud a causa de la pandemia, se optimizó el servicio de Plan Salud, para que todas las compras en los comercios pertenecientes a los rubros de: Clínicas, Hospitales, Sanatorios, Laboratorios, Farmacias, Centro de Diagnósticos, Ópticas, etc., automáticamente afecten la línea de Plan Salud, línea adicional a la línea principal (50%+). Esto ha permitido que el socio tenedor de una tarjeta de crédito Panal o Cabal tenga mayores posibili-

dades de costear sus gastos médicos. Para visualizar el impacto social de esta implementación, si consideramos la mejor facturación anual pre pandémica de Plan Salud, sumando los montos de Panal y Cabal que fue en el año 2018, nos encontramos con una facturación total de G. 236.468.813, y, si la comparamos con la facturación total desde enero hasta noviembre del 2021, que ha sido de **G. 2.707.736.268**, notamos un crecimiento exponencial de **1.045 % (G. 2.471.267.455 más)**, una cifra que muestra a las claras el interés de la CU por el bienestar integral de sus socios.



4. Líneas para nuevos socios y aumentos de líneas en TC

A fin de dar la bienvenida a los nuevos socios, la CU ha mantenido vigente la promoción de una línea en la tarjeta de crédito para el socio recientemente ingresado, sin costo de emisión y sin mayores trámites de documentación. El alcance de esta promoción se visualiza en el siguiente cuadro:

Líneas en TC - Nuevos Socios (ene – nov 2021)

Nuevos Socios	Línea Anterior	Aumento	Nueva Línea (G.)
5.100	0	0	13.391.100.000

Se han aprobado solicitudes de nuevas líneas y aumentos precalificados en la Subgerencia de TC, basándonos en los pedidos que ingresan por distintos canales de acceso y realizando un estudio sobre la información que disponemos en la CU de los solicitantes. Canales de ingreso: Matriz/Sucursales, CU24HS o Web de la CU. Estos fueron los resultados obtenidos:

Acta Subgerencia de Tarjetas de Crédito (ene a nov/21)

Tipo	Socios	Línea Anterior	Aumento	Nueva Línea (G.)
Aumentos	1.167	9.707.662.500	2.017.437.497	11.725.099.997
Nuevas Líneas	3.986	-	-	17.273.800.000
Total	5.153			28.998.899.997

OTROS SERVICIOS FINANCIEROS

Venta de lotes en el cementerio Jardín de la Paz con un plan de financiamiento hasta 48 meses.

SERVICIOS SOCIALES

Siendo las cooperativas empresas socioeconómicas sin fines de lucro, en la Cooperativa Universitaria tenemos claro que los éxitos económicos deben ser acompañados con beneficios sociales para su membresía, y en este contexto, ofrecemos los siguientes servicios con subsidios especiales.

AL : 31/12/2021

Cant. Solic.	Concepto	Importe G.
Solidaridad		
15.989	Reposo domiciliario	7.466.701.370
4.657	Internación sanatorial	5.853.380.000
253	Terapia intensiva	2.487.750.000
223	Equipo de rehabilitación	0
16	Incapacidad permanente	422.400.000
2.250	Sepelio sin uso de Serv.	2.323.500.000
1.212	Sepelio con uso de Serv.	4.675.502.000
Premios		
4.091	Nacimiento	2.863.700.000
156	Hijo egresado	71.136.000
1.181	Matrimonio	649.550.000
30.028		26.813.619.370

Caja de seguridad: que la cooperativa pone a disposición de los asociados para guardar joyas, dinero, documentos y otros bienes cuyas tenencias y almacenamiento no están prohibidos por la ley.

Servicios electrónicos y tecnológicos: estos servicios están referenciados en detalle en el Quinto Principio.

Convenios suscriptos: la cooperativa, a fin de favorecer a sus asociados con descuentos especiales en las compras pagadas con tarjetas emitidas por la entidad (Panal, Cabal y Mastercard) y para la adquisición de vehículos y viviendas con créditos especiales (plazo y tasa de interés promocionales), ha firmado convenio con numerosas firmas comerciales, que en el año ascienden a más de 190, en los siguientes rubros: supermercados, farmacias, tiendas de electrodomésticos, estaciones de servicio, hoteles, grandes tiendas, instituciones de enseñanza, universidades, consultorios odontológicos, medicina prepaga, spas, ópticas, gimnasios, centros de estética, inmobiliarias, tiendas de amoblamiento, entre otros.

Se ha determinado que el incremento de la facturación de las Tarjetas de Crédito emitidas por la CU (Panal, Cabal y Mastercard) comparativamente entre los años 2020 y 2021, ha tenido un incremento que supera el **21%** mediante la contribución que ha significado importantes beneficios para los usuarios y que han sido ofrecidos a través de los convenios concretados por el área de Acuerdos y Convenios de la institución. El incremento mencionado es resultado de un importante impulso en el crecimiento de la cartera de Tarjetas de Crédito de la Institución, a tasas mínimas.

En cuanto a la contribución en la colocación de créditos para la adquisición de viviendas y rodados, podemos mencionar que la cartera de crédito se ha incrementado comparativamente entre los años 2020 y 2021. Esto se ha logrado gracias a las exposiciones de vehículos, ofertas inmobiliarias y de maquinarias realizadas en seis oportunidades en el año, durante las cuales se han ofrecido tasas y plazos promocionales en beneficio de los asociados de la CU.

DIMENSIÓN 5: VALOR AGREGADO COOPERATIVO (V.A.C.).

VALOR AGREGADO VISIBILIZADO TOTAL

G. 831.358.645.198

Distribución del VACV Visibilizado

VAC distribuido al Potencial Humano	G. 77.096.153.490
VAC distribuido al Sector Financiero	G. 26.522.446.719
VAC distribuido a la Comunidad	G. 497.406.479.038
VAC distribuido a los Asociados	G. 213.607.383.646
VAC distribuido al Patrimonio Común	G. 16.726.182.305

VALOR AGREGADO INVISIBILIZADO TOTAL**G. 77.436.640.878****Beneficios a los Asociados**

• Talleres (2.925 personas x G. 300.000)	G. 877.500.000
• Conferencias	G. 19.950.000
• Talleres vía Web - Zoom (70.122 usuarios x G. 70.000)	G. 4.908.540.000
• Apoyos en la comunidad (12 Instituciones)	G. 27.577.000
• Ahorro Programado Rueda	G. 9.984.000.000
• Estacionamiento gratuito (G. 31.319 vehículos x G. 10.000)	G. 313.900.000
• Emisión gratuita de primeras tarjetas de crédito (G. 15.482 x G. 30.000)	G. 464.460.000
• Ahorro en préstamos (engorde y maquinarias de producción)	G. 82.868.862
• Exoneración de cuota de aporte y solidaridad de hijos de socios (173 x G. 38.000)	G. 6.574.000
• Exoneración de gastos administrativos (Nuevos Socios 11.417 x G. 10.000)	G. 114.170.000
• Gastos adm. no cobradas por otorgamiento de crédito (126.603 x G. 10.000)	G. 1.266.030.000
• No cobro de mantenimiento de cuentas de ahorros (140.176 x G. 15.000)	G. 2.102.640.000
• No cobro por extracciones en ATM (20.8565 x G. 7.700)	G. 1.605.950.500
• Tarjeta de débito (13.236 x G. 30.000.)	G. 397.080.000
• Créditos promocionales (descuentos otorgados)	G. 55.265.400.516

CIRCUITO ECONÓMICO FINANCIERO

Circuito Económico Financiero Generado en el Ejercicio G. 2.209.697.105.006

El VAC arroja como resultado del Ejercicio 2021 un total de G. 2.209.697.105.006, producto de la ponderación del Valor Agregado Cooperativo Visibilizado (al Potencial Humano G. 77.096.153.490, a los Asociados G. 213.607.383.646 y a la Comunidad G. 497.406.479.038), sumado al total de préstamos otorgados por la institución que asciende a G. 1.421.587.088.832.

CÁLCULO DEL VALOR AGREGADO COOPERATIVO TOTAL

VALOR AGREGADO COOPERATIVO VISIBILIZADO	G. 831.358.645.198
VALOR AGREGADO COOPERATIVO INVISIBILIZADO	G. 77.436.640.878
VALOR AGREGADO COOPERATIVO TOTAL	G. 908.795.286.076

DIMENSIÓN 6: PREVENCIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN

Ante la crisis socioeconómica generada por la pandemia del coronavirus, de consecuencias entonces impredecibles, la CU trató de prever y evitar los riesgos que puedan vulnerar la estabilidad de la empresa con la adopción de medidas prudentes recomendadas por el Comité de Crisis, que mantuvo reuniones diarias para monitorear la caja, asegurar la relación con las partes interesadas y tomar decisiones oportunas, rápidas y relevantes.

Este comité estuvo conformado por las gerencias de Cumplimiento, Auditoría Interna, de Calidad y Subgerencia de Riesgos; su función fue asesorar para la mitigación de los riesgos a través de las siguientes acciones:

- Gestión de crisis - Preservar la Caja.
- Opciones creativas e innovadoras fueron necesarias para superar crisis como el covid-19.
- Es esencial que las disponibilidades de la empresa se mantengan saludable.
- La anticipación del apoyo a los asociados afectados con problemas de disponibilidad a través de herramientas de formas de pagos por sus obligaciones que logren sostener la situación crítica ocasionada por la pandemia.
- Gestión de crisis - Preservar la Salud.
- Es esencial ofrecer buenas condiciones en una crisis de salud como la que el mundo enfrenta.



- Gestión de crisis - Preservar las Relaciones.
- La visión general de las partes interesadas es esencial para comprender la importancia de las oportunidades y amenazas que trajo ese momento de inestabilidad.

El Comité de Crisis buscó con estas medidas marcar una diferencia para que la empresa pueda mantener un colchón en ese momento trascendente y estar preparada con relación a la competencia en la poscrisis.

Siendo la Cooperativa Universitaria una empresa con estructura y funcionamiento democrático, utilizó el comercio justo como herramienta de cooperación, compartiendo los valores y principios cooperativos con sus grupos de interés, sobre todo para hacer frente a la crítica situación socioeconómica. Mantuvo un trato equitativo y una fluida comunicación para mantenerlos informados de los servicios y productos que ofrece.



Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdo con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la Cooperativa.

4^{to.}
Principio

**Autonomía e
independencia**

Este principio sostiene que las cooperativas son organizaciones autónomas e independientes, lo que implica que deben desarrollar sus actividades bajo la más plena protección de cualquier intervención externa (Art. 113, C.N.). La Cooperativa Universitaria vela constantemente por la vigencia de este principio para no desviarse de los lineamientos establecidos por y para el sector. Dicho precepto constitucional nos permitió tomar decisiones autónomas y oportunas para dar respuestas inmediatas a los requerimientos de nuestros asociados, colaboradores y de la comunidad, en la atípica situación generada por la pandemia del coronavirus.

El objetivo de este principio es cimentar el desarrollo de las cooperativas para servir no sólo a sus asociados y trabajadores, sino también a las comunidades de sus entornos, sin perjuicio de concretar acuerdos y convenios con otras organizaciones, incluyendo gobiernos y entidades privadas y lo hace precautelando su propia esencia de empresa socioeconómica, democrática y solidaria. La **independencia** le otorga la capacidad de administrarse por sí misma, sin depender de otras organizaciones y la **autonomía** de actuar u obrar libremente en la toma de decisiones, cuya efectividad está condicionada por su gestión democrática y transparente.

Este principio analizamos a partir de las siguientes dimensiones:

DIMENSIÓN 1: INDEPENDENCIA ECONÓMICO/FINANCIERA

La autonomía es uno de los principios identificatorios de las empresas cooperativas, que en nuestra organización se man-

tiene y se consolida mediante su solvencia económica, lo que permite a sus dirigentes tomar decisiones sin condicionamiento alguno, apoyados en el principio constitucional ya señalado precedentemente, promoviendo y potenciando su lucha contra toda forma de corrupción e injerencia de cualquier poder u organización externos.

La entidad cuenta con la Gerencia de Cumplimiento, que vigila permanentemente la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, con el fin de resguardar la imagen de la cooperativa evitando que sea utilizada como vehículo para el movimiento de fondos ilícitos y cuidar la reputación de cada uno de los miembros.

DIMENSIÓN 2: NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y OTRAS ACTIVIDADES ILÍCITAS

La autonomía, transparencia y honestidad de nuestra cooperativa se basan en la lucha frontal contra todo tipo de delitos, entre los cuales se encuentra el lavado de activos proveniente de la corrupción pública y privada. En este sentido se apuesta por la continua capacitación de dirigentes y empleados a fin de desarrollar su gestión en un marco de honestidad e integridad.

El combate a la corrupción es uno de los puntos primordiales entre los objetivos de la cooperativa, buscando que la comunicación sea fluida para lograr concienciación en la cartera de socios.

DIMENSIÓN 3: PREVENCIÓN DE RIESGOS

El área de Riesgo Integral tiene dependencia directa de la Gerencia General, es una de las Áreas de Control Interno denominada Riesgo Integral, la cual está conformada por tres componentes, según el siguiente detalle:

La Subgerencia de Riesgos supervisa los siguientes cargos:

1. Riesgo Operacional.
2. Riesgo de Créditos.
3. Riesgo de Liquidez.

El área de Riesgos Operacional tiene como objetivo apoyar y asistir a todas las unidades de la cooperativa para la realización de una buena gestión integral de riesgos en sus áreas de responsabilidad, propiciando acciones que colaboren al cumplimiento eficaz de los objetivos inherentes a su actividad y permitan alcanzar los objetivos estratégicos de la institución, actuando de forma independiente a las unidades de negocios, acorde con los estándares dispuestos en la regulación y la adopción de las mejores prácticas.

Las políticas de riesgos están estrechamente vinculadas con la Gestión de Calidad, certificada por la ISO 9001/2015, que contempla un instructivo de trabajo que orienta a las áreas involucradas en la gestión de calidad.

Es importante resaltar que los riesgos operacionales están orientados al lineamiento y seguimiento de la planificación estratégica 2019/2023. Se cuenta con una matriz de riesgos lineadas a la planificación estratégica, lo que permite dar un segui-

miento continuo a la ejecución de los objetivos trazados.

No contamos con un Comité de Riesgos Operacionales, pero trabajamos en equipo a través de una reunión mensual que se realiza a nivel gerencial, en donde se monitorea y analiza el seguimiento de los indicadores trazados en cada área de negocio. Se definen nuevos planes de acción a fin de aplicarlos a corto y mediano plazo dentro de lo definido y plasmados como resultado de mapa de Planificación Estratégica 2019/2023.

En lo que respecta a innovación en el Ejercicio 2021, la Cooperativa Universitaria recibió el asesoramiento en lo que representa un proyecto de propuesta técnica de implementación del modelo de Gestión Integral de Riesgos. El mismo abarca concebir un sistema, conforme a las características, complejidades y objetivos de la Cooperativa, que permita identificar, medir, monitorear y controlar en forma integral todos los riesgos inherentes a sus actividades.

Contar con Manuales de Gestión Integral de Riesgos (GIR) adecuados a la Cooperativa;

- Manual GIR
- Manual de Riesgo de Créditos
- Manual de Riesgo Operativo
- Manual de Liquidez (Ya implementamos)

El principal objetivo es maximizar la eficiencia y productividad de las distintas áreas, automatizando procesos, integrando distintas áreas y facilitando la colaboración entre las mismas. Nos queda aún pendiente completar las pruebas técnicas con datos propios de la institución adecuados al modelo de negocio de la Cooperativa.

DIMENSIÓN 4: CONTROL DE SEGURIDAD

La protección de la seguridad de nuestros asociados y sus bienes y de nuestra empresa constituye también nuestra prioridad, que cuidamos tanto en el orden interno y externo e incluyen no sólo la prevención y lucha contra el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, sino también incendios, robos, accidentes de trabajo, ciberataques, entre otros, para cuya prevención y seguridad se dotó a la empresa de infraestructuras edilicias confortables, cómodas y seguras con personal y equipos con tecnologías de vigilancia y seguridad adecuadas, cobertura de seguro y reaseguro, y para su mejor control, se evalúan periódicamente los riesgos.

DIMENSIÓN 5: INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES

En la Cooperativa Universitaria sostenemos el criterio que la integración es el camino válido para cumplir las organizaciones sus objetivos y metas para servir cada vez mejor a sus grupos de interés, adquirir imagen y posicionarse a nivel nacional e internacional. En este contexto, tiene suscrito convenios con numerosas organizaciones del ámbito público y privado, sin poner en riesgo su autonomía y libre organización, cuya lista está referenciada en el Tercer Principio, ítem **Convenios suscritos**.



La postura adoptada por la Cooperativa Universitaria en la vigencia de este principio visibiliza que sus acciones se desarrollaron conforme a los idearios de los Objetivos del Pacto Global, fortaleciendo la autonomía e independencia de la organización.



Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, a fin de que contribuyan eficazmente al desarrollo de su cooperativa. Las cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.

5^{to.} Principio

**Educación, capacitación
e información**

La educación es y seguirá siendo la energía vital del desarrollo social, empresarial y ambiental de nuestra cooperativa. Este principio pone de manifiesto que el compromiso de una cooperativa con la educación no se orienta únicamente al interior de la organización (dirigentes, asociados y colaboradores), sino también hacia el entorno comunitario, exigiendo que informe al público, incluyendo la ciudadanía en general, especialmente a los jóvenes y líderes de opinión, abarcando tres dimensiones: **educación, capacitación e información.**

Este principio busca que los dirigentes, asociados, colaboradores y miembros de la comunidad comprendan y valoren los beneficios del cooperativismo y sus impactos en la vida de las personas. En el presente ejercicio hemos asumido a más de los temas orientados a la filosofía cooperativa, a su gestión socioeconómica y ambiental, el gran desafío de difundir los contenidos del Plan 2030 de la ONU que contiene los ODS trabajando por el cambio cultural y ambiental, especialmente de las comunidades del entorno de menores recursos, así como también el manejo de las TIC a nuestra membresía, porque consideramos que la alfabetización digital es también una brecha social; trabajos que hemos realizado articulando acciones desde el Comité de Educación con estamentos directivos de la cooperativa, organizaciones pares y de grados superiores del sector, especialmente las agremiadas a la Fecomulp e instituciones de distintos sectores, utilizando la intercooperación como estrategia dinamizadora de nuestra gestión educativa.

En la Cooperativa Universitaria mantenemos el criterio de que el objetivo de la educación cooperativa no es solo formar buenos cooperativistas, sino también contribuir en el fortalecimiento profesional, técnico y científico de los asociados y trabajadores con proyección a la comunidad para el desarrollo de hábitos favorables hacia el cooperativismo, el uso respetuoso de los recursos naturales y la formación de competencias para una vida sostenible; específicamente buscamos con la educación **construir capital social**, que implica crear redes de relaciones de confianza con reciprocidad para el trabajo conjunto y, sobre todo, fortalecer la identidad cooperativa.

Los integrantes del Comité y Subcomités de Educación redoblaron sus esfuerzos, apoyando las gestiones del Consejo de Administración y de los demás estamentos directivos, sumando a las actividades educativas propias del comité, campañas de prevención y mitigación de los riesgos de contagios del covid-19, apelando a la virtualidad lo que le permitió llegar a mayor número de personas y en distintas partes del país y del mundo. Gracias a estas actividades se enfrentó sin mayores dificultades la crisis generada por la pandemia y la entidad demostró estar preparada para hacer frente a cualquier escenario de crisis, dejando en claro su condición de empresa solidaria y preocupada por sus grupos de interés.

La medición de los resultados obtenidos en este principio, la realizamos conforme a las dimensiones siguientes:

DIMENSIÓN 1: LA EDUCACIÓN COOPERATIVA COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL

Entendemos que la educación es la herramienta idónea para el desarrollo socioeconómico y cultural de las personas y de la propia empresa. Es la mejor manera de empoderar a nuestros asociados, colaboradores y a miembros de la comunidad para asegurarles un futuro sostenible. En el presente ejercicio impartimos una educación cooperativa orientada a la formación de conciencia para asumir nuestros asociados y la comunidad responsablemente los retos o desafíos planteados precedentemente y, sobre todo, formar a los actores de la construcción de un mundo más sostenible.

En un ejercicio signado por los desafíos y restricciones de un nuevo año de pandemia por el covid-19, el Comité de Educación diseñó un plan que permitió llegar a los socios y la comunidad con acciones educativas a través de las herramientas virtuales, -innovando en este sentido con nuevos formatos y el aprovechamiento de todos los recursos tecnológicos-, y sobre todo alcanzando a socios y no socios de todos los rincones del Paraguay y diversos países del exterior.

Progresivamente, y conforme las autoridades sanitarias lo fueron permitiendo, avanzamos hacia las actividades en la modalidad híbrida (virtual/presencial) primeramente, y luego hacia las actividades presenciales al aire libre, logrando así con creces sus objetivos en las diversas áreas y disciplinas, y siendo nuevamente pioneros en materia de innovación, difusión y alcance en Educación Cooperativa.

El Comité de Educación, para el cumplimiento de sus funciones está estructurado de la siguiente manera: el Comité de Educación y los Subcomités de Educación y Cultura, Juventud y Género, Escuela de Fútbol, Otras Disciplinas Deportivas, Presupuesto y Balance Social.

ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES DESARROLLADAS EN EL EJERCICIO 2021

DELINEAMIENTO DE LA MARCA Y ESTRATEGIA EDUCATIVA DE LA CU

Hemos consolidado la imagen y el concepto de nuestros objetivos educativos a través del logo y lema "Educar es Cuidar".

Este logo y lema cuentan con inscripción en el respectivo Registro de Marcas como propiedad de la CU.

A partir de este lineamiento estamos llevando nuestras acciones y mensajes educativos a materiales impresos como nuestra Revista y la Agenda Educativa, así como Productos y Artículos en donde vaya nuestro logo CU.

Conscientes de que la labor educativa debe estar presente en todo momento posible, en todo espacio posible, en una labor dinámica, constante e incesante.



EDUCAR
es cuidar

ACTIVIDADES EDUCATIVAS

• **WEBINAR: Ley N°6.380/19 MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL**

Objetivo:

Brindar información acerca del alcance de la referida Ley.

- Participantes en línea: 275 personas
- Visualizaciones: 15.093

• **WEBINAR: PRINCIPALES CAMBIOS EN LA REGLAMENTACIÓN FISCAL EL I.R.E. (LEY 6380/19)**

Objetivo: Responder a los constantes cambios que sufre el Reglamento Fiscal, que afecta a un alto porcentaje de profesionales y empresas del país.

- Participantes en línea: 420 personas
- Visualizaciones: 308

• **WEBINAR: EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DEPORTIVO DE NIÑOS Y JÓVENES EN EL PARAGUAY**

Objetivo: Proporcionar a profesionales, futuros profesionales y al público en general los conocimientos de las leyes a nivel nacional e internacional y ofrecer una aproximación inicial al Derecho Deportivo.

- Participantes en línea: 72
- Visualizaciones: 259

• **WEBINAR: RESILIENCIA, DESARROLLO DE HABILIDAD INTERIOR Y VENCER A LA DEPRESIÓN**

Objetivos:

- Proveer estrategias para desarrollar la resiliencia.
- Facilitar herramientas preventivas y sugerencias de tratamiento para la depresión.
- Participantes en línea: 151 personas.
- Visualizaciones: 1.008.

• **WEBINAR: EL USO Y MANEJO DE PLATAFORMAS VIRTUALES en 3 jornadas**

Objetivo: Conocer diversas formas de utilización de las herramientas tecnológicas con profundización de las funciones de las plataformas tales como Zoom, Classroom, Google Forms y otros.

- Participantes en línea: 100 personas.

• **WEBINAR: FIRMA DIGITAL Y PAPEL CERO: LA TENDENCIA DEL MOMENTO**

Objetivo: Dar a conocer los beneficios y atributos de la Firma Digital, con temas del marco jurídico, operativo y tecnológico sobre esta tecnología.

- Participantes en línea: 92 personas.
- Visualizaciones: 317

• **WEBINAR: EMPRESA POR ACCIONES SIMPLIFICADAS**

Objetivo: Ofrecer información y conocimiento sobre el tema de Empresa por acciones Simplificadas – EAS, Ley N° 6480/20

- Cantidad de participantes: 162 personas.

Webinar
Ley 6.480/20
Empresa por Acciones Simplificadas

Viernes 3
de setiembre

18:00 hs.

Transmisión por:
zoom Facebook live

Lic. Renato Ibarrola
Máster en Administración de Empresas

CU
COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA.
Confiable, Solvente y Solidario

- **WEBINAR: LA VUELTA SEGURA A LOS ESTADIOS DEPORTIVOS**

Objetivo: Proporcionar al profesional y público en general los conocimientos de las leyes a nivel nacional.

- Cantidad de participantes: 35 personas

- **WEBINAR PARA EMPRENDEDORES – “TIPS PARA COMENZAR A EMPRENDER”**

Objetivo: Brindar consejos útiles para iniciar un emprendimiento o negocio minimizando los riesgos del capital invertido.
Cantidad de Participantes: 150

- **WEBINAR: LEY 5777/2016 DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES CONTRA TODO TIPO DE VIOLENCIA**

Objetivo: Dar a conocer los avances y desafíos en violencia basada en género en Paraguay, la presente ley tiene por objeto establecer políticas y estrategias de prevención de la violencia de la mujer.

- Cantidad de participantes: 70 personas

- **CONVERSATORIO DE AJEDREZ**

Objetivo: Realizar un conversatorio de Ajedrez con dos grandes Maestros Olímpicos de Ajedrez paraguayos, aprovechamiento y fogueo de los alumnos, con los maestros de reconocida trayectoria.

- Cantidad de participantes: 44

Webinar
Tips para emprender un negocio

Lunes 13
de setiembre

18:00 hs.

Transmisión por: zoom

Econ. Adriana Bock
Especialista en Educación Financiera Integral

CU
COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA.
Confiable, Solvente y Solidario

- **CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN OCTUBRE ROSA**

Objetivo: Involucrar a la membresía en la campaña de concienciación que realiza la cooperativa habitualmente en el marco de la lucha contra el cáncer de mama con distribución de lazos de tela color rosa con prendedores y pines resinados color rosa. Cantidad distribuida de pines y lazos: 10.681

- **ENCUENTROS VIRTUALES:
CONOCIENDO A MI COOPERATIVA**

Una actividad orientada exclusivamente a dirigentes de los distintos estamentos de la Cooperativa, desarrollado en 5 jornadas, donde se enfocaron los siguientes temas:

- Ahorros
- Servicios Cooperativos
- Tarjetas de Créditos y Cabal Paraguay
- Productos Crediticios y Panal Cobranzas
- Empresas Asociadas y Fundación Panal
- Acciones realizadas por la CU para mitigar los impactos ocasionados a los socios de la institución por la pandemia del covid-19

Objetivos: Hacer conocer a los dirigentes los distintos servicios que ofrece la Cooperativa y sus empresas asociadas, así como socializar datos sobre las disposiciones tomadas por el Consejo de Administración para mitigar los problemas generados por la pandemia.

- Participantes en línea: 400 dirigentes

- **VI ENCUENTRO VIRTUAL DE EMPRENDEDORES COOPERATIVOS Y CIERRE MUSICAL DEL AÑO**

Realizado con el lema **“Es hora de dar el salto cualitativo en comunicación que tu emprendimiento necesita. Comunicación de impacto”**

Objetivos: Proveer a los líderes, emprendedores y público en general de herramientas metodológicas para construir mensajes persuasivos, técnicas para expresarse en público y estrategias desarrolladas por las neurociencias para convencer. Brindar herramientas para el desarrollo de nuestros socios emprendedores, y sus emprendimientos, y a la vez cerrar el año con un brindis musical.

Se desarrollaron los siguientes temas:

- “Cómo construyo un mensaje potente para cautivar a mis clientes e inversores”
- “El relato como herramienta poderosa de persuasión”
- “Cómo utilizar la neurociencia a tu favor para impactar a tu audiencia”
- Participantes en vivo: 65 personas
- Visualizaciones: 3.500

- **SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN COOPERATIVA (SNEC)**

Fue la actividad educativa de mayor importancia e impacto desarrollado en el presente ejercicio por la cooperativa en cumplimiento de las disposiciones del INCOOP, cuyo objetivo es brindar al sector cooperativo una herramienta que potencie su gestión para servir cada vez mejor a sus asociados. Participaron

de estos cursos miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Tribunal Electoral Independiente, candidatos a cargos electivos que totalizaron 20 horas cátedras y gerentes con 60 horas cátedras.

Los cursos fueron dictados por facilitadores acreditados para el efecto bajo la orientación y acompañamiento de la Fecomulp en todo el proceso de su desarrollo, cuyo apoyo valoramos y agradecemos sinceramente.

La mayor fortaleza lograda en estos cursos fue la capacitación efectiva en puntos estratégicos que hacen a la operativa propia de la entidad y en la filosofía y doctrina cooperativa.

Cantidad de dirigentes participantes: 66 personas

Cantidad de gerentes participantes: 14 personas

TOTAL: 80 personas

Complementamos las actividades educativas con difusión de mensajes alusivos a la filosofía y doctrina cooperativa, educación ambiental y, particularmente, los beneficios que ofrece la Cooperativa a través de los distintos medios de comunicación, así como agendas, objetos promocionales, gigantografías, revistas, entre otros.

- **TALLERES DE CAPACITACIÓN SOBRE EL TEMA BALANCE SOCIAL COOPERATIVO**

La elaboración del BSCOOP recoge los resultados cualitativos y cuantitativos de la gestión de la Cooperativa.

Objetivos: Mejorar los conocimientos sobre la conceptualización, dimensiones, indicadores y variables para tener en cuenta en la elaboración del BSCOOP.

En este nuevo escenario se han desarrollado 8 talleres de capa-



citación al Subcomité de Presupuesto y Balance social a cargo de la escribana Martiniana Molas.

Cantidad de dirigentes participantes: 12

EXTENSIÓN COOPERATIVA

• PREMIACIÓN “ELIODORO CARDOZO” Y “COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA.” A EGRESADOS DEL AÑO LECTIVO 2020

Objetivos: Premiar la excelencia académica en los estudios, destinados exclusivamente a hijos de asociados, quienes por su aplicación hayan obtenido calificaciones y actitudes sobresalientes con la máxima calificación vigente establecida por el Ministerio de Educación y Cultura - cinco (5) absoluto - durante los años lectivos cursados en cada una de las áreas y/o disciplinas curriculares.

- **Ganadores del Premio Eliodoro Cardozo** (Egresados de la Educación Escolar Básica): 23
- **Ganadores del Premio Cooperativa Universitaria** (Egresados de la Educación Media): 29
- **Total de beneficiados:** 52

• CHARLAS PRE-SOCIO – COMITÉ DE EDUCACIÓN

Objetivo: Dar a conocer a los interesados en asociarse a la institución los servicios y beneficios que ofrece la Cooperativa Universitaria Ltda. a sus asociados, a través de charlas presenciales cumpliendo con el protocolo de medidas sanitarias al inicio y, por poco tiempo, ya que luego se habilitó la modalidad virtual a través de la plataforma Zoom. Los cursos fueron dictados por dirigentes capacitados para el efecto.

Cantidad de certificados emitidos: 11.483

- Asesoramiento de tesis a dos estudiantes del último curso de la carrera de cooperativismo de la Universidad Comunal (UCOM).
- Asesoramiento a estudiantes y padres de estudiantes que participaron del concurso a los premios “Eliodoro Cardozo” y “Cooperativa Universitaria” en la elaboración de los trabajos de investigación sobre el cooperativismo escolar y sus impactos en la vida del educando.
- Capacitación del talento humano

En la Cooperativa Universitaria consideramos a nuestros colaboradores como el recurso más valioso de la organización, por cuya razón la entidad invierte en su capacitación y actualización continua a fin de desarrollarles profesional y personalmente y darles la posibilidad de acceder a puestos de mayor jerarquía, que implica la retribución justa a la eficacia y eficiencia de los mismos en el cumplimiento de su responsabilidad laboral y que revierte en la mejora de la productividad y rentabilidad de la empresa, así como en la satisfacción de los mismos, retos que cumplimos con un amplio plan de educación que está a cargo de la Gerencia del Talento Humano, referenciadas en el Segundo Principio y que en el presente ejercicio se fortaleció con la implementación del SNEC para los gerentes y, particularmente, a todos en el manejo de las TICs.

• FESTEJO DÍA INTERNACIONAL DEL COOPERATIVISMO

La Cooperativa Universitaria se adhirió a este acontecimiento mundial significativo del sector cooperativo con la entrega de kits de insumos para evitar el contagio del coronavirus en las distintas sucursales de la Cooperativa y de lotes de frazadas y packs de agua mineral a familiares de pacientes internados en el Hospital de Clínicas e Ineram.



- **DONACIÓN DE VÍVERES AL HOSPITAL INTEGRADO RESPIRATORIO DEL IPS Y HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACIÓN.**
- **DONACIÓN AL BANCO DE LECHE – HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SAN PABLO.**
- **DONACIÓN DE PAÑALES Y LECHE AL PEQUEÑO COTTOLENGO.**
- **DONACIÓN A LAS OBRAS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN ASOLEU.**
- **APOYO A LA ASOCIACIÓN DE ORNITÓFILOS DEL PARAGUAY – ASORA.**

ACTIVIDADES CULTURALES:

- **DÍA DE LA MUJER PARAGUAYA 2021**

En conmemoración de este día, se entregó obsequio a las mujeres que se acercaron a operar en las distintas sucursales que consistió en un kit de insumos para evitar el contagio del coronavirus.

- Cantidad de mujeres beneficiadas: 2.000
- Participantes en línea: 275 personas
- Visualizaciones: 15.093



- **HOMENAJE A LA PATRIA EN SU DÍA**

Objetivo: Homenajear a la Patria con un contenido audiovisual, cultural virtual por Facebook live con el historiador David Velázquez Seiferheld y el reconocido actor Jorge Ramos.

- Participantes en línea: 340 personas
- Visualizaciones: 1.439

- **CONCIERTO HOMENAJE A LAS MADRES EN SU DÍA**

Objetivo: Homenajear a las madres con un concierto musical en vivo por Facebook Live.

- Participantes en línea: 151 personas
- Visualizaciones: 2.566

- **HOMENAJE A LA PAZ DEL CHACO CON RELATO HISTÓRICO Y ESPECTÁCULO MUSICAL**

- Participantes en línea: 261 personas
- Visualizaciones: 855

- **CONCIERTO MUSICAL EN HOMENAJE A LOS PADRES EN SU DÍA**

Objetivo: Realizar un concierto en vivo en Homenaje a los Padres en su día por Facebook Live.

- Participantes en línea: 170 personas
- Visualizaciones: 3.417

- **HOMENAJE A LOS ABUELOS EN SU DÍA**

Objetivo: Realizar un evento virtual, de entretenimiento y música, por el Día del Abuelo.

- Participantes en línea: 227



- **TALLER VIRTUAL DE FOTOGRAFÍA**

Objetivo: Proveer conceptos básicos y prácticos para la toma de fotografías y brindar herramientas de las cámaras de los Smartphone.

- Cantidad de participantes: 169 personas

- **ENCUENTRO DIRIGENCIAL POR DÍA DE LA AMISTAD**

Objetivo: Realizar un encuentro dirigencial para festejar el Día de la Amistad y fortalecer la integración.

Los participantes demostraron sus talentos a través del canto, chistes, teatro, y se revivieron algunas anécdotas y momentos importantes.

- Cantidad de participantes: 200 dirigentes de la CU

- **CAMPAÑA ACTUALIZACIÓN DE DATOS**

Objetivo: Realizar una campaña de actualización de datos personales de los asociados que actualicen sus datos de 2021 (2 meses). Esta actividad se extendió del 7 de mayo al 30 de junio de 2021 y para incentivar la participación, se sortearon impor-

tantes premios entre los asociados que cumplieron con dicho requisito, transmitido por Facebook Live.

- Actualizaciones: 9.180 asociados
- Participantes en línea: 122 personas
- Visualizaciones: 213 reacciones
- **PRIMERA MUESTRA TALLER DE TEATRO CU: OBRA “LIBÉLULAS”**

Objetivo: Presentar una serie de videos grabados por los mismos participantes, la muestra se denomina: “Libélulas.. Un mundo de fantasía”, en homenaje a los niños en su día.

- Participantes en línea: 111 personas
- Visualizaciones: 719

- **CONFERENCIA DE PRENSA – PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO 48 AÑOS**

Objetivos: Realizar el lanzamiento de actividades y promociones por el mes aniversario

- Participantes en línea: 155 personas
- Visualizaciones: 526

- **CONCURSO DE FOTOGRAFÍA**

Objetivo: Proveer conceptos básicos y prácticos para la toma de fotografías y brindar herramientas de las cámaras de los Smartphone.

- Cantidad de participantes: 221 personas.



- **CONCURSO DE LEMAS Y ESLOGAN “50 AÑOS DE LA CU”**

Objetivo: Dar participación a los asociados en la búsqueda de un lema y eslogan a ser insertado en el libro de los 50 años de Historia de la Cooperativa Universitaria, a fin de sentirse parte de la elaboración de dicho documento.

Se otorgaron premios de 3.000.000, 2.000.000 y 1.000.000 de guaraníes a los 3 primeros trabajos seleccionados y certificados de reconocimiento a los 10 siguientes seleccionados.

- Cantidad de participantes: 472 personas.

- **CONCIERTO MUSICAL ANIVERSARIO “48 AÑOS DE LA CU”**

Objetivo: Dar relevancia al acontecimiento con un concierto musical abierto a asociados y a la comunidad.

- Cantidad de participantes: 1.054 personas de forma presencial.
- Participantes en línea: 165 personas.
- Visualizaciones: 1.117

- **SEGUNDA MUESTRA TALLER DE TEATRO CU: OBRA “HAY QU’ARREGLARSE”**

Objetivo: Cerrar el año con la puesta en escena del Taller de Teatro “Hay qu’arreglarse” de la renombrada poetisa y dramaturga paraguaya/española Josefina Pla.

- Cantidad de participantes: 55 personas.

- **ENCUENTRO DIRIGENCIAL DE FIN DE AÑO**

Objetivo: Crear un espacio de distensión para que cada comité pueda presentar y compartir un número artístico, un saludo por Navidad o contar una anécdota relevante que vivieron en el año.

- Cantidad de participantes: 350 dirigentes.

- **TRIVIAS CU**

Objetivo: Contribuir al conocimiento general y particular de los servicios y beneficios que el asociado recibe de su Cooperativa, generando sentido de pertenencia y el posicionamiento de la marca CU en la sociedad, considerando el alto alcance que se podría conseguir con una mayor difusión y expansión de las trivias.

- Cantidad de trivias lanzadas: 29
- Cantidad de participantes: 33.873
- Promedio de participantes por semana: 1.168 personas
- Cantidad de premiados: 415 personas

Con éxito, cada viernes se lanzaron preguntas en Facebook y los lunes se daba a conocer las respuestas correctas. Además, cada semana se sortearon regalos empresariales entre los participantes. Las preguntas abarcaron los siguientes temas:

- Cooperativismo.
- Información general sobre los beneficios que ofrece la entidad.
- Historia paraguaya y universal.
- Cultura general (deporte, literatura, arte, entretenimiento, biología, entre otros).

ACTIVIDADES SOCIALES Y RECREATIVAS:

• SORTEO DE REYES 2021 CON INTERESANTES PREMIOS

Objetivos: Incentivar la participación de los hijos asociados hasta los 15 años para adquirir hábitos favorables hacia la cooperativa.

- Cantidad de participantes: 14.670 (Cupones generados)

• SORTEO DÍA DEL NIÑO EN CONMEMORACIÓN DE LA BATALLA DE ACOSTA ÑU

Objetivos: Incentivar la participación de los hijos de asociados hasta los 15 años y rendir homenaje a los niños mártires de Acosta Ñu.

- Cupones generados y retirados: 12.147

• SORTEO ANIVERSARIO CU 48 AÑOS

Objetivo: Premiar a los asociados con 48 obsequios por el aniversario de la CU.

- Cantidad de ganadores: 48

ACTIVIDADES DEPORTIVAS:

• TORNEO DE AJEDREZ ONLINE

Objetivo: Motivar a una sana diversión a los alumnos que incursionan en este deporte intelectual.

El torneo fue dirigido principalmente a los alumnos que participan en las clases virtuales de la CU y abierto para el público en general.



- Cantidad de participantes: 138 personas
- Cantidad de premiados: 50

- **PASEO ANIVERSARIO EN BICI CU 2021**

Objetivos: Comenzar la semana aniversaria con la realización de un recorrido por 10 lugares históricos, saliendo de la Plaza Uruguay y retomando al mismo punto para el cierre de la actividad con el sorteo de premios empresariales.

Cantidad de participantes: 103 personas

- **PASEO ECOLÓGICO EN LA COSTANERA DE ASUNCIÓN**

Objetivo: Reforestar una zona del Paseo de la Costanera de la Capital con variedad de plantas y flores de distintas especies y árboles e incluir el sistema de riego aéreo con miniaspersores para ayudar a que las plantas sobrevivan y crezcan mejor con el

apoyo de la Coordinación General de Servicios Generales de la Costanera de Asunción.

- Cantidad de participantes: 45 personas

- **MEDIA MARATÓN UNIVERSITARIA NOVIEMBRE AZUL**

Objetivo: Generar conciencia sobre la importancia de la detección precoz del cáncer de próstata y la vida saludable a través de las prácticas deportivas.

- Cantidad de participantes: 375 corredores.

- **PROGRAMA POR TV CÁMARA “AJEDREZ SIN BARRERAS”**

Objetivo: Implementar la Ley 6133 que establece el Ajedrez como actividad de apoyo pedagógico en el contexto de ade-



cuación curricular en los 1º y 2º ciclos de la Educación Escolar Básica.

- Cantidad de emisiones: 56 programas

ESCUELAS PERMANENTES

La CU cuenta con escuelas de carácter permanente en los ámbitos de la cultura, la música, el deporte y otras disciplinas, y en este ejercicio pasamos a detallar la cantidad de estudiantes y participantes con la frecuencia de días y horas de las clases:

- Taller Musical con 109 alumnos.
- Taller de Teatro CU con 30 alumnos.
- Gimnasia para Adultos Mayores con 21 alumnos.
- Escuela de Ajedrez con 190 alumnos.
- Conversatorio de Inglés con 46 alumnos.
- Grupo Vocal CU con 16 integrantes.
- Club Siempre Joven con 15 integrantes.

Dada la crítica situación sanitaria generada por la pandemia, las clases fueron dictadas en forma virtual con participación sincrónica y asincrónica.

RESUMEN GENERAL

La participación de socios y no socios en nuestras actividades del 2021 fue de 70.000 aproximadamente incluidos dirigentes, asociados, colaboradores y miembros de la comunidad. Cabe destacar que el alcance es aún mayor considerando que la mayoría de las actividades quedaron grabadas y son visualizadas y compartidas por más personas.

DIMENSIÓN 2: FONDOS DISPONIBLES PARA LA EDUCACIÓN COOPERATIVA

FONDOS DISPONIBLES PARA LA EDUCACIÓN COOPERATIVA

• Importe Asignado para el Ejercicio 2021	G. 12.039.071.699
• Saldo Ejercicio anterior (2020)	G. 40.754.691
• Total	G. 12.079.826.390

Ejecución Presupuestaria 2021	G. 12.051.648.356
Saldo Neto	G. 28.178.034

Aplicación de la Ecuación 70/30 según Resoluciones del INCOOP

Educación, Cultura y Extensión Coop.	G. 10.002.999.718 (83 %)
Social y Recreativa	G. 2.048.648.638 (17%)

El 83 % se destinó a gastos genuinos de educación, difusión cooperativa, cultura y extensión cooperativa; y el 17 % restante a gastos de carácter social y recreativo.

DIMENSIÓN 3: COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

En la Cooperativa Universitaria consideramos a la Comunicación e Información como factores de competitividad y de éxitos, utilizamos en esta pandemia como el soporte vital para establecer relaciones de confianza y mantener informados a nuestros asociados, sin descuidar a la comunidad –público en general y jóvenes creadores de opinión– presentando los logros socioeconómicos y creando conciencia sobre los beneficios que ofrece el cooperativismo, así como para articular acciones con otras cooperativas y organizaciones de

bien común, y lo hacemos con una política proactiva y no reactiva, tratando de establecer un buen flujo de información y de comunicación que nos permite trabajar en armonía con la máxima eficiencia y calidad, contribuyendo al desarrollo del país y afianzar el eslogan “Confiable, Solvente y Solidaria” que identifica a nuestra cooperativa. La imagen que proyecta la entidad es uno de los factores fundamentales que inducen a los profesionales universitarios a formar parte de ella y a sentirse orgullosos de integrar la membresía.

En este contexto, la Cooperativa Universitaria ofrece a sus asociados los siguientes servicios digitales:

Newsletter: Es un servicio gratuito de noticias enviadas por correo electrónico, a usuarios suscriptos, que permite recibir informaciones diarias sobre actividades, servicios, productos, comunicados y promociones.

- Cantidad de informaciones remitidas: **56.827 suscriptores.**

Radio y TV CU Digital: Son otros medios de comunicación importantes con que cuenta la Cooperativa y que pueden ser sintonizadas las 24 horas online, desde la dirección www.radiocooperativauniversitaria.com.py, en su grilla de programación incorpora temas de actualidad, nacional e internacional, cultura, arte, educación cooperativa y ambiental, tecnología y música, entrevistas, además de informar sobre los servicios y productos que ofrece la entidad.

Youtube “coopuniversitaria”: El canal de Youtube, otra red social con la que cuenta la Cooperativa, tiene actualmente **940** suscriptores y las visualizaciones de videos totalizan **75.321** reproducciones, que incluyen materiales audiovisuales de las actividades educativas, culturales, charlas, firmas de convenios con diferentes empresas, entre otras.

FACEBOOK: La relación de la CU con sus asociados se consolida a través de los medios de comunicación, donde Facebook fanpage constituye la herramienta innovadora que optimiza la comunica-

ción con los asociados, que en el presente ejercicio es de **131.218**, lo que refleja una alta interacción entre los asociados y la Cooperativa.

TWITTER: En la red social Twitter, se registra **10.167** seguidores, donde también se reciben consultas directas (DM).

INSTAGRAM: Se registra un total de **52.300** seguidores, donde también se reciben consultas directas (DM).

Medios digitales disponibles: La información de los servicios, promociones, actividades, noticias, comunicados e informaciones en general, se encuentran disponibles en la **página web.**

DOMINIO COOP: La Cooperativa Universitaria como miembro de Cooperativas **de las Américas, Región ACI**, adopta este dominio desde 2012 como identificación de la empresa.

FOTOS Y VIDEOS INSTITUCIONALES

Se realizó un total de 65 coberturas fotográficas de las actividades desarrolladas que totalizó 2.600 fotografías.

- La presencia institucional en los medios de comunicación escritos y digitales representó estimativamente G. 80.000.000, cuyas publicaciones no tuvieron costo para la institución mediante la gestión del Departamento de Comunicación.
- Se gestionó la publicidad en los medios televisivos, escritos, digitales y radiales de la **Expo CU Rodados** realizada en todo el país con anuncios por un valor de mercado de G. 520.000.000, abonando la entidad la suma de G. 35.000.000 para dichas actividades que representa un importante ahorro a la institución.
- Cada sucursal cuenta con televisores donde se pasan spots publicitarios producidos en TV CU digital. El valor de mercado de la producción de estos spots asciende a G. 930.000.000.



Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

6^{to.}
Principio

**Cooperación entre
cooperativas**

Este principio es la expresión práctica del valor cooperativo y así entendemos en nuestra organización, que implica compartir principios y valores comunes y que para fomentar la integración y potenciar sus fuerzas en la construcción de un futuro económico, social y ambiental sostenible, **las cooperativas deben actuar juntas.**

La Cooperación entre Cooperativas es tal vez el principio de mayor reto para el sector, porque fortalece su capacidad organizativa, su gestión de calidad, de productividad y de su inserción en el mercado nacional e internacional, generando efectos multiplicadores altamente positivos para la membresía, la empresa, la comunidad nacional e internacional. En la Cooperativa Universitaria utilizamos la intercooperación como elemento cohesionador del éxito empresarial, social y ambiental, apostando por un cooperativismo fuertemente integrado.

La medición de los resultados obtenidos en este principio la realizamos conforme a las siguientes dimensiones:

DIMENSIÓN 1: LA INTEGRACIÓN COMO ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD EN TIEMPOS DE CRISIS

La pandemia del coronavirus ha dejado y sigue dejando clara la necesidad de fortalecer el principio de la Cooperación entre Cooperativas y la revalorización de la solidaridad, que contribuye al fortalecimiento de la anhelada integración cooperativa.

Inspirados por el principio de la Cooperación entre Cooperativas, seguimos apoyando las iniciativas del sector, uniendo nuestras fuerzas y potencialidades llevamos adelante actividades solidarias en beneficio de colectivos sociales y entidades más afectadas por la pandemia, incluyendo nuestros asociados y colaboradores. Actividades similares se llevaron a cabo en las distintas sucursales y replicándose este ejemplo de cooperación y de solidaridad en otras cooperativas y entre los miembros de las comunidades.

DIMENSIÓN 2: LA INTEGRACIÓN A EFECTOS REPRESENTATIVOS

A **nivel nacional**, la Cooperativa Universitaria está agremiada a la Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay Ltda. (Fecomulp), organización cooperativa de segundo grado vinculada a la Conpacoop de función gremial; asimismo a la Central Multiactiva de Cooperativas Ltda. "Cemulcoop", entidad igualmente de segundo grado que presta asesoramiento técnico y crediticio a sus cooperativas base.

En ambas organizaciones la Cooperativa Universitaria tiene sus representantes en cargos directivos.

A **nivel internacional**, la Cooperativa Universitaria está asociada a Cooperativas de las Américas, Región ACI, cuyo representante en el Consejo de Administración Regional como miembro titular es el **Dr. César Guillermo Cruz Roa**, quien igualmente integra el Comité Ejecutivo de dicho organismo continental, cuyas actividades reseñadas sintéticamente transcribimos a continuación: **"El escenario global del año 2021 reconoció mejores expectativas en cuanto a la situación de total incertidumbre presentada en el 2020, principalmente por la puesta en marcha de la campaña de vacunación masiva emprendida por todos los gobiernos del mundo, como única herramienta viable para mitigar y controlar la Pandemia del covid-19.**



No obstante, y tal como se dieron los pronósticos, la retoma de la nor-

malidad en las actividades se fue dando de forma muy gradual, y seguramente así seguirá su curso todavía por un buen tiempo.

En tal contexto, y en el marco de las restricciones necesarias, la Alianza Cooperativa Internacional y su regional Americana, se mantuvo en su dinamismo resiliente, desarrollando sus actividades programadas echando mano a las alternativas tecnológicas, convertidas en forjadoras del nuevo paradigma telemático de comunicación interactiva.

Es así que todas las reuniones ordinarias del Consejo de Administración Regional y del Comité Ejecutivo de Cooperativas de las Américas - de los cuales somos integrantes titulares, gracias a la Cooperativa Universitaria - se realizaron en formato virtual.

De la misma forma se desarrolló la XXII Conferencia Regional de Cooperativas de las Américas, en el mes de noviembre, actividad fuertemente apoyada por las organizaciones paraguayas que aportaron para un patrocinio conjunto que incluyó la inscripción de 100 participantes y la exposición de logos y publicidades de: Conpacoop, Concopar, Fecopar, Fecomulp, Fecoac, Cooperativa Uuniversitaria y Panal Seguros S.A. en los stand y salones virtuales del gran evento internacional, primera vez desarrollada en forma totalmente en línea.

Por su parte, la ACI mundial organizó en un formato híbrido el postergado VI Congreso Mundial Cooperativo, que luego de un año pudo realizarse en diciembre del 2021. La CU firme en su compromiso gremial, resolvió la participación presencial de su digna presidenta a dicho evento que tuvo lugar en Seúl-Corea del Sur.

La Representación Nacional ante la ACI, propició y consiguió que las siete entidades socias se adhirieran al proyecto de la edición paraguaya del libro titulado "Principios Cooperativos en Acción: Frente a los Desafíos Globales" escrito por el actual presidente de la Alianza, el Dr. Ariel Guarco. La presentación de la obra, con una tirada de 1.000 ejemplares, se llevó a cabo el 22 de diciembre en las instalaciones de Fecomulp Business Center.

Por último, cabe resaltar todo el trabajo preliminar que se viene realizando con miras a la VI Cumbre 2022, que tendrá por sede a nuestro país, en octubre próximo, donde esperamos poder concretar el tan ansiado reencuentro presencial, al estilo cooperativo. Fdo. Prof. Dr. César Guillermo Cruz Roa, representante de Paraguay ante la alianza ACI. - Cooperativas de las Américas".

Igualmente, la Cooperativa Universitaria tiene su representante en la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito -Colac- al **Lic. Walter Murdoch Guirland**, quien actualmente ejerce la presidencia de dicho organismo internacional. Es la entidad que opera como intermediación financiera y en tal carácter otorga créditos a sus asociadas y entidades cooperativas en general, buscando la sostenibilidad del sector.



DIMENSIÓN 3: EMPRESAS DE PROPIEDAD COOPERATIVA Y SUS INCIDENCIAS EN EL CRECIMIENTO DE LA COOPERATIVA

La solvencia económico-financiera de la entidad que le confiere autonomía de gestión, con el fin de potenciar su desarrollo y satisfacer mejor las demandas de sus asociados, trabajadores y de la comunidad, le permite constituir las siguientes empresas:

- Cooperativa Binacional de Servicios Cabal Paraguay Ltda.
- Panal Compañía de Seguros Generales S.A. - Propiedad Cooperativa.
- Panal Cobranzas y Servicios S.A.

- Solidaria Panal S.A.
- Panal Turismo S.A., y
- Fundación Panal: “El brazo social de la Cooperativa Universitaria y de sus empresas”.

DIMENSIÓN 4: PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEAS Y OTRAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR COOPERATIVAS DE GRADOS SUPERIORES

A nivel nacional: representantes de la Cooperativa Universitaria participaron de las asambleas de Fecomulp, Cemulcoop, Colac.

A nivel internacional: El Informe está ampliamente explicitado en la Dimensión 2 de este principio.

DIMENSIÓN 5: OPERACIONES FINANCIERAS ENTRE COOPERATIVAS

En la Cooperativa Universitaria abogamos por un relacionamiento Intercooperativo más íntimo y sólido que se apoyan sin reserva todos los tipos de cooperativas, porque consideramos que juntos podemos trabajar mejor.

Depósitos al sector cooperativo:

- Cooperativa 8 de marzo: G. 1.362.667
- Cemulcoop: G. 576.140.704

DIMENSIÓN 6: APORTES DE SOSTENIMIENTO A COOPERATIVAS DE GRADOS SUPERIORES A LAS QUE ESTÁ ASOCIADA LA CU

En cumplimiento del Art. 42 inc. “d” de la Ley 5501/15, modificatoria de la ley 438/94, la Cooperativa Universitaria aportó en el presente ejercicio a las entidades:

- | | |
|---|------------------|
| • Cemulcoop: | G. 134.464.890 |
| • Fecomulp y otras: | G. 267.800.000 |
| • INCOOP en virtud del Art. 25 de la Ley 2157/03: | G. 1.324.092.210 |
| • Colac: | G. 859.146.695 |
| • ACI: | G. 18.524.409 |



Las cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.

7 **mco.**
Principio

**Compromiso con
la comunidad**

Este es el principio que reconoce explícitamente que las cooperativas interactúan con las comunidades donde operan, especialmente en los aspectos sociales y ambientales. El cumplimiento de este noble principio gerenciamos con el apoyo de los miembros de las comunidades donde operan nuestra cooperativa, y en cuyo cumplimiento **combinamos los valores de la solidaridad y la cooperación con la responsabilidad social** que están en su propia esencia y que se traducen en la preocupación por los demás. La responsabilidad de apoyar las cooperativas a las comunidades de sus entornos emerge del hecho de que en su desarrollo la comunidad constituye el elemento estimulador o vertebrador de su crecimiento.

El análisis de este principio realizamos a partir de las siguientes dimensiones:

DIMENSIÓN 1: PRESENCIA COMPROMETIDA DE LA COOPERATIVA CON LA COMUNIDAD

La Cooperativa Universitaria, a través de sus 30 (treinta) sucursales distribuidas en todos los departamentos de la región Oriental, contribuye activamente en el desarrollo de las comunidades de sus entornos, mediante políticas aprobadas por sus miembros que consiste principalmente en ofertas educativas, empleos dignos, participación en actividades culturales, deportivas y recreativas y como en los principios anteriores utilizamos la educación como el instrumento esencial de interacción.

Es digno mencionar que una parte significativa de la población del país se moviliza gracias a las oportunidades de trabajo que le ofrece la Cooperativa Universitaria, lo que implica su contribución al desarrollo sostenible de las comunidades locales, que sin duda incide a nivel nacional e internacional.

DIMENSIÓN 2: COMPROMISO CON EL AMBIENTE

En Cooperativa Universitaria sostenemos que la **responsabilidad ambiental** es una condición ineludible e indeclinable de las cooperativas; responsabilidad que debe ir más allá de las propias disposiciones legales y concretarse en el desarrollo de la cultura de respeto a la naturaleza, y en este contexto, abordamos la educación ambiental en todas las actividades desarrolladas por nuestra Cooperativa, específicamente para hacer conocer el alcance del Plan 2030 de la ONU con sus ODS que **diseña y define el mundo en el que aspiramos vivir**, adoptando medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos negativos en el ecosistema, en la vida de las personas, especialmente en su salud y economía. Con este criterio implementamos campañas de concienciación, donde utilizamos todos los medios de difusión disponibles por nuestra cooperativa, como carteles, obsequios promocionales, agendas, bolígrafos, redes sociales y particularmente la TV y la radio institucional; logo con el lema "Educar es cuidar" nuestro planeta.





Algunas medidas ecoeficientes que implementamos en la Cooperativa

A más de las ya mencionadas, realizamos las siguientes acciones:

- Reducción del uso del papel, energía eléctrica y agua, así como la generación de desechos sólidos y líquidos.
- Control y mantenimiento permanente de los equipos y reemplazo de los obsoletos o ineficientes por otros inocuos.
- Uso de equipos que consumen menos energía, como por ejemplo cambio de los focos convencionales por los de bajo consumo o LED.
- Instalación de dispositivos para detectar fugas de energía eléctrica y agua.
- Utilización de materiales de limpieza inocuos.
- Reemplazo de utensilios de plástico por los de vidrio.
- Campaña de reemplazo de bolsas de plástico por las de tela de algodón.
- Los mantenimientos, limpiezas y lavados de equipos, maquinarias y otros enseres de la institución se realizan con sistema de captura de sedimentos.

- Entrega de basureros ecológicos a diferentes instituciones.
- Donación de equipos informáticos en desuso a instituciones educativas, particularmente aquellos colegios que implementan el bachillerato técnico en informática e instituciones de beneficencia.
- Habilitación de espacios ecológicos en el Parque de la Avenida Costanera de Asunción.
- Paseo central en Concepción y áreas adyacentes al edificio del Casa Matriz.

DIMENSIÓN 3: NO DISCRIMINACIÓN

En este punto ratificamos la postura asumida en los demás principios, reafirmando que todas las personas, varones y mujeres, son tratadas en nuestra organización de manera equitativa, no admitiendo la desigualdad de trato ni de oportunidades. En nuestra campaña de erradicación de la discriminación promovemos y practicamos el principio de que **todas las personas somos iguales en dignidad y derechos.**

CONCLUSIÓN

Al concluir los exhaustivos análisis de las acciones realizadas en el Ejercicio 2021 con base en los principios universales del cooperativismo, complementados con dimensiones del Pacto Global y ODS de la ONU, la Declaración Tripartita de la OIT, Plan Estratégico 2020–2030 de la ACI, orientados por nuestras políticas, planificación estratégica y plan de actividades del Consejo de Administración, llegamos a la conclusión de que hemos cumplido plenamente, ejerciendo equilibradamente la dualidad de la función: Económica y Social, con absoluta armonía. Estamos comprometidos a transitar todos juntos por el maravilloso camino de la cooperación y de la solidaridad, **sin que nadie quede atrás** para que nos sobren prosperidad y bienestar durante el año 2022.

ANEXO BSCOOP

RESPUESTAS DE NUESTRA COOPERATIVA A LA AGENDA 2030 DE LA ONU.
“Sin dejar a nadie atrás, transformamos nuestro mundo”



La Cooperativa Universitaria es una empresa socioeconómica intrínsecamente sostenible por la naturaleza de la función que cumple: **“Mejoramiento de las condiciones de vida de sus asociados y de la comunidad”**. Desde su constitución, el 23 de septiembre de 1973, viene incorporando **criterios de desarrollo sostenible en todas sus gestiones**, vinculando los principios cooperativos con los ODS, ubicando a la persona, su bienestar y el cuidado del planeta en el centro de sus acciones.

En su implementación, seguimiento y evaluación utilizamos objetivos, metas e indicadores específicos de gestión y de evaluación, que nos permiten medir los logros alcanzados. Utilizamos estos los Principios Universales del Cooperativismo como parámetros del cumplimiento de la RSCoop, y a la educación como herramienta formadora y transformadora de conciencia para empoderar a nuestros asociados, colaboradores y a la comunidad a asumir responsablemente el desafío que nos plantea la Agenda Global que integra las tres dimensiones que caen dentro del quehacer cooperativo: **sociales, económicas y ambientales**. Por ello, desde la Cooperativa Universitaria compartimos plenamente los objetivos propuestos por la ONU en el Plan 2030, donde define y diseña el mundo en el que aspiramos vivir y que sólo es posible con el involucramiento de toda la humanidad.

Sólo a modo de ejemplo, citamos algunas acciones concretas realizadas en su cumplimiento en el presente ejercicio:

- Lucha contra la pobreza y el hambre con los productos y servicios que satisfacen las necesidades básicas de nuestros asociados y sus familias.
- Facilitamos créditos flexibles y ágiles para la adquisición de viviendas dignas.
- Apostamos por la salud y bienestar de nuestros asociados y

de la comunidad.

- Generamos fuentes de trabajo digno y crecimiento económico.
- Promovemos la equidad e igualdad de género, empoderando a la mujer con su acceso equitativo a todos los beneficios que brinda la cooperativa.
- Luchamos contra las desigualdades de ingresos.
- Apostamos también por el uso racional del agua y de la energía limpia, como también la reducción del uso del papel y de los desechos, tanto líquidos como sólidos.
- Priorizamos el cuidado de nuestro planeta y tratamos de mitigar los efectos perniciosos del cambio climático, asumiendo asociativamente el compromiso de cuidar el planeta, incorporando una decidida y respetuosa gestión ambiental en nuestras gestiones administrativas y operaciones económicas y educando a nuestros colaboradores para el uso racional de los recursos naturales disponibles.
- Resolvemos los problemas sociales, económicos y ambientales de nuestros grupos de interés, trabajando en alianzas con cooperativas y organizaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.

Para el fortalecimiento de las acciones programadas por la entidad, orientada al logro de los ODS, se ha firmado un convenio de cooperación con la Conpacoop para llevar adelante en forma conjunta el proyecto **“LAS COOPERATIVAS PROMOTORAS DE LOS ODS”** (Acta del Consejo de Administración N° 178/2020).

Aplicamos pues los ODS como herramienta para crear valores económicos, sociales y ambientales para beneficiar a las personas, al planeta y garantizar el bienestar de todos sin discriminación y entendemos claramente que trabajando juntos, y solo juntos podemos transformar nuestro mundo.

Aporte de la CU a los ODS



Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

ACCIONES – Indicadores

	Cantidad	Monto
Ahorro fondo universitario - cantidad cuentas	1.732	0
Ahorro en general - cantidad de cuentas	12.406	777.645.117.972
Inversión total en actividades de educación	N/A	12.051.648.356
Créditos otorgados para primera Vivienda	194	24.368.562.705
Créditos otorgados para construcción y refacción de vivienda	596	60.999.160.724
Total		875.064.489.757



Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

ACCIONES – Indicadores

	Cantidad	Monto
Créditos para Compra de Maquinarias (producción)	23	4.522.532.789
Créditos para Ganadería	61	3.854.997.531
Donación de Víveres (Ejemplo Encarnación)	N/A	3.000.000
Total		8.380.530.320



Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

ACCIONES – Indicadores	Cantidad	Monto G.
Uso de Plan Salud – Línea Paralela de la Tc Panal	N/A	2.707.736.268
Subsidio por incapacidad total y permanente.	16	422.400.000
Subsidio por internación sanatorial, internación en Terapia Intensiva y reposo domiciliario.	20.899	15.807.831.370
Campañas de Concienciación y sensibilización contra diferentes enfermedades (Dengue, Cánceres de mama y próstata). Repelentes, Pines y lazos rosas	N/A	34.960.000
Apoyo a instituciones y fundaciones que combaten distintas enfermedades - AMACMA	N/A	4.700.000
Inversión en AutoVac – Beneficiarios (Cantidad)	N/A	223.508.564
Gastos en hisopado para detección del Covid – Colaboradores	141	49.719.000
Actividades de Recreación de Adultos Mayores – Gimnasia para adultos- Club Siempre Joven	60	57.600.000
Servicio de emergencia y asistencia medica GEMA	N/A	60.819.924
	Total	19.369.275.126



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

ACCIONES – Indicadores	Cantidad	Monto
Capacitaciones en TICs	N/A	1.350.000
Jornadas, talleres o cursos de educación cívica, desarrollo sostenibles o igualdad de género.	60	N/A
Premio Eliodoro Cardozo – Apoyo a hijos de socios con calificaciones sobresalientes, egresados de la Educación Escolar Básica.	23	64.014.060
Premio Cooperativa Universitaria – Apoyo a hijos de socios con calificaciones sobresalientes, egresados de la Educación Escolar Básica.	29	134.522.300
Créditos para Estudios y Capacitaciones – tasa preferencial	89	1.501.509.700
Créditos para PROEDUC (AFD) – tasa y plazo preferenciales	10	1.039.784.464
Beneficiarios con convenios con Universidades	6	N/A
Inversión en Escuela de Ajedrez – Beneficiarios	190	82.800.000
Inversión en Escuela de Canto, Piano y Violín – Beneficiarios	109	54.000.000
Inversión en Escuela de Teatro – Beneficiarios	12	15.920.000
Total		2.893.900.524



Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

ACCIONES – Indicadores	Cantidad	Monto
Eventos (jornadas, talleres o campañas) contra la violencia de género - Encuentro de Género	70	N/A
Ocupación de cargos directivos – Mujeres	200	N/A
Ocupación de cargos directivos – Varones	275	N/A
Ocupación de cargos jefaturas – Mujeres	48	N/A
Ocupación de cargos jefaturas – Varones	45	N/A



Promover el crecimiento económico sostenido inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

ACCIONES – Indicadores	Cantidad	Monto
Empleo directo	608	42.576.072.939
Importe pagado por seguro social	N/A	9.582.693.568
Créditos para inversión empresarial	622	98.574.586.739
Créditos para Mipymes	532	43.599.185.719
Total		194.332.538.965



Reducir la desigualdad en y entre los países

ACCIONES – Indicadores	Cantidad	Monto
Cantidad de sucursales (incluye Casa Matriz y Agencias)	30	N/A
Cantidad de Créditos – Varones	18.221	N/A
Cantidad de Créditos – Mujeres	23.816	N/A
Cantidad de Ahorros – Varones	59.342	N/A
Cantidad de Ahorros - Mujeres	79.598	N/A



Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

ACCIONES – Indicadores	Cantidad	Monto
Inversión en Cartelería - Mensajes Educativos	N/A	58.320.000
Total		58.320.000



Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

ACCIONES – Indicadores	Cantidad	Monto
Utilización del Boletín Informativo (Newsletter) sobre servicios, promociones y convenios (Suscriptores)	56.800	N/A



Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

ACCIONES – Indicadores	Cantidad	Monto
Inversión en reforestación (Compra de plantines – Costanera de Asunción) Hermoseamiento Concepción	N/A	90.000.000
Inversión en Paseo Ecológico – Costanera	N/A	10.000.000
Inversión en Basureros Ecológicos	N/A	170.000.000
Sostenimiento de ASORA; organización sin fines de lucro dedicada a la educación ambiental y a la conservación de aves en peligro de extinción.	N/A	60.000.000
Total		330.000.000



Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

ACCIONES – Indicadores	Cantidad	Monto
Acciones en el marco de la prevención del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo	1.110	N/A
Impuesto inmobiliario	N/A	205.450.803
Pago de IVA	N/A	13.925.445.321
Pago de impuesto a la Renta	N/A	561.419.663
Impuestos Municipales	N/A	907.221.250
Total		15.559.537.037



Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

ACCIONES – Indicadores	Cantidad	Monto
Eventos en conjunto con otras instituciones	2	37.750.000
Apoyo a la Fundación Pequeño Cottolengo	N/A	1.995.000
Total		39.745.000

Glosario

ACTO SOCIAL: Cualquier cambio positivo o negativo en el entorno social, resultante de las actividades, productos o servicios de una organización.

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL (ACI): La Alianza Cooperativa Internacional es una organización no gubernamental independiente que reúne, representa y sirve a organizaciones cooperativas en todo el mundo.

AUDITORÍA SOCIAL: Evaluación sistemática del impacto social de una empresa con relación a ciertas normas y expectativas.

BALANCE SOCIAL COOPERATIVO: El Balance Social Cooperativo (BSCOOP) es el instrumento que permite medir, cuantificar y controlar la gestión social de la cooperativa en un periodo determinado, utilizando como base a los principios que orientan su gestión.

BUEN GOBIERNO COOPERATIVO: Constituye una apreciación integral de la gestión cooperativa que se define como un proceso sistemático de dirigir, organizar, gestionar y controlar la cooperativa acorde a los valores cooperativos y los estándares mínimos de desempeño para alcanzar mercados confiables y eficientes, con reglas y procedimientos para tomar decisiones acertadas, midiendo los riesgos y con un sistema efectivo de control interno y externo, que se correlacione con un código de conducta que genere valores de transparencia, confianza y credibilidad a todo nivel. ("Manual de Buen Gobierno en las Cooperativas" – ACI-Américas – 2009).

CEMULCOOP: Central Multiactivas de Cooperativas Ltda.

CIRCUITO FINANCIERO: surge de la ponderación del VAC Visibilizado al Potencial Humano, a la Comunidad y a los Asociados más el monto total de préstamos otorgados en el Ejercicio.

CONPACCOOP: Confederación Paraguaya de Cooperativas.

COOPERATIVA: Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada. (ACI – Reunión de Manchester – 1995).

DERECHOS HUMANOS: Los derechos humanos se basan en el reconocimiento de la dignidad y la igualdad de los derechos de todos/as.

ECOEficiencia: La ecoeficiencia es el proceso mediante el cual desarrollamos una determinada actividad económica, tratando de que esta genere el menor impacto ambiental posible.

ESTADOS FINANCIEROS: Constituyen la formación por medio de la cual la contabilidad cumple el objetivo de brindar la información contable necesaria para conocer la situación financiera de una entidad. Los principales estados financieros son: Balance General, Estados de Resultados.

EXTERNALIDAD: Es una situación en la que los costes o beneficios de producción y/o consumo de algún bien o servicio no se reflejan en su precio de mercado.

FECOMULP: Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay Ltda.

GRUPO DE INTERÉS: Un grupo de interés es un conjunto de personas organizadas en torno a un interés común, con el fin de actuar conjuntamente en defensa del mismo.

INDICADORES AMBIENTALES: Parámetro que nos permite evaluar las condiciones ambientales de una organización.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO – INCOOP:

El Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) es la Autoridad de Aplicación de la Legislación Cooperativa y Autoridad de Control de los Entes Cooperativos.

MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y DE FUNCIONES:

Conjunto de normas o reglas establecidas por la institución y que rigen las relaciones entre el personal interno y externo para un funcionamiento orgánico eficiente.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS):

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), llamados también Objetivos Mundiales o Planetarios, es un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Contiene 17 Objetivos con 169 metas, son proyectos que impulsan la transición a la sostenibilidad para los años posteriores a 2016 a 2030.

PRINCIPIOS COOPERATIVOS: son una serie de lineamientos generales por los que se rigen las cooperativas y constituyen la base filosófica del movimiento cooperativo.

POTENCIAL HUMANO: Valoración que se realiza del personal y/o colaboradores a quienes no se considera un recurso, sino una potencialidad en movimiento.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA: es la elaboración, desarrollo y puesta en marcha de distintos planes operativos por parte de las empresas u organizaciones, con la intención de alcanzar objetivos y metas planteadas. Estos planes pueden ser a corto, mediano o largo plazo.

PÚBLICO INTERNO: Se denomina público interno a todas las personas que constituyen la estructura organizacional y desarrollan en ella sus labores diarias.

RESILIENCIA: Capacidad de resistencia a situaciones adversas.

RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVA: Se define como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las cooperativas, generalmente con el objetivo de mejorar su situación competitiva, valorativa y su valor añadido.

VALOR AGREGADO COOPERATIVO (V.A.C.): La cuenta de valor agregado cooperativo calcula la totalidad de incremento de valor generado como consecuencia de las actividades de la Cooperativa y muestra cómo se reparte dicho valor entre los diferentes agentes implicados: los trabajadores a través de sus salarios y otras ventajas sociales concedidas, el Estado a través de los impuestos y tasas pagados, los propietarios a través de la distribución de sus excedentes y la comunidad a través del compromiso social de la cooperativa con su comunidad. (A.C.I.)

VALORES COOPERATIVOS: Son reglas de conductas que guían el accionar de los cooperativistas.

FUENTES DE CONSULTAS:

Constitución Nacional, Ley 438/94 De Cooperativas y su modificatoria la 5501/15, Ley 1015/97 (Prevención de Lavado de Dinero y FT) y sus modificaciones.

Código Laboral y sus modificatorias, Marco Regulatorio del INCOOP, Resol. N° 22.668/2020, Plan Estratégico 2020-2030 de la ACI, Agenda Global 2030 de la ONU, Estatuto Social, Reglamento Electoral, Código de Buen Gobierno, Planificación Estratégica 2019/2023, Políticas de la institución, Manuales de Funciones y de Procedimientos, Reglamentos de Comités, Actas de Asambleas y de sesiones del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Tribunal Electoral, Comités Auxiliares. Memoria, Balance General y Estado de Resultados. Plan de Actividades, Planillas de Asistencias a eventos, Hojas de Evaluaciones, Encuestas. Informes de las actividades de las sucursales. Registros de ingreso y egreso de asociados, notas de renuncias, reportes de las Gerencias, Resoluciones del Consejo de Administración, Planillas de Registro del Personal. Informes de las distintas gerencias y jefaturas, recortes periodísticos, reconocimientos recibidos, convenios y alianzas con cooperativas y entidades de bien común (públicas y privadas), comprobantes de gastos e inversiones, entre otras, cuyas copias se encuentran en los archivos del Departamento de Educación.



BSC
Balance Social
Cooperativo

21



47° ASAMBLEA ORDINARIA